



**ACTA DE CABILDO N° 32
SESION ORDINARIA N°16**

En la ciudad de Huanusco, Zacatecas, siendo las diez horas del día viernes 28 del mes de noviembre de dos mil veinticinco, en el espacio que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, cito en plaza principal número 8, colonia centro para llevar a cabo la décima sexta sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo N°31.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Desarrollo Económico y Social correspondiente al mes de Octubre del 2025.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Tesorería correspondiente al mes de Octubre del 2025.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Modificaciones al Presupuesto correspondiente al mes de Octubre del 2025.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Obras Publicas correspondiente al mes de Octubre del 2025.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de descuento para el periodo de Diciembre en Multas y Recargos del Impuesto Predial.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto que autoriza solicitar a la legislatura del estado anuencia para la desincorporación del régimen de dominio público al privado un inmueble patrimonio del municipio de Huanusco, Zacatecas y su ulterior enajenación.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la asamblea.

Primer punto del orden del día, en uso de la voz la Lic. Mirna Flores Serna, Secretaria de Gobierno, toma lista de asistencia de los munícipes presentes:

Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal,

Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández, Síndico Municipal,

Regidor Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,

Regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,

Regidora C. Hosana Silva Silva,

Regidor C. Fernando Márquez Castañeda,

Regidora, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,

Regidora, C. Ximena García Velasco,

Regidor C. Alan André Venegas Pérez; acto seguido se manifiesta que se encuentran presentes siete de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de Huanusco, Zacatecas. Inasistentes: C. Fernando Márquez Castañeda y C. Ximena García Velasco. Con el objeto de celebrar la **Décima sexta sesión ordinaria**, a la que fueron previamente convocados, según los artículos 47, 51 y 80 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

A.A.U.P.
AEM.
UMAG

Seguimos Cumpliendo
Segundo punto del orden del día, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, manifiesta, siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del día viernes veintiocho del mes de noviembre del año dos mil veinticinco declaro quórum legal e instalo oficialmente la **décima sexta** sesión ordinaria de cabildo del Municipio de Huanusco, Zacatecas, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos.

Siendo las 10:44 am de integra a la sesión el regidor c. Fernando Márquez Castañeda.

Tercer punto del orden del día, La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, da lectura al orden del día, sometiendo a votación, siendo aprobado por **Mayoría Absoluta** con 8 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal,
A favor, Lic. Isafás Oliver Ruiz Hernández, Síndico Municipal,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
A favor, C. Hosana Silva Silva,
A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez

Cuarto punto del orden del día, que es analizar, discutir y en su caso aprobar el acta de cabildo N° 31, haciendo uso de la voz la Lic. Mirna Flores Serna, Secretaria de Gobierno da lectura al acta N° 31, La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, somete a votación el acta de cabildo N° 31, obteniendo **Mayoría Calificada** con 6 votos a favor y 2 abstenciones.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
Abstención, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
A favor, C. Ximena García Velasco,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.
Abstención, C. Hosana Silva Silva.

Motivo de abstenciones de las regidoras Hosana Silva Silva y Mtra. Patricia Márquez Castañeda: No estuvieron presentes en dicha reunión.

Quinto punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Desarrollo Económico y Social correspondiente al mes de Octubre del 2025.

Handwritten mark

A.A.U.P.

Handwritten initials
AEM.

Handwritten signature

Handwritten signature

VMAG



**ACTA DE CABILDO N° 32
SESION ORDINARIA N°16**

Haciendo uso de la voz la Directora del área de Desarrollo Económico y Social, la Arq. Alondra Viviana Flores Mercado, procediendo a la lectura del informe.

HA

[Handwritten signature]

RGV
AEM.

A.A.U.P

[Handwritten signature]

VMAG

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 01/11/2025
FOLIO: 1 DE 1

PROGRAMA DE GOBIERNO: 4.- FONDO III 2025
SUB-PROGRAMA: 401.- AGUA POTABLE
MES QUE INFORMA: OCTUBRE 2025

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS (GEOLOCALIZACIÓN)	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS	RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	ACUMULADO			ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL
230PH118001 CP	401001	CONCENTRADORA AGUA POTABLE	HUANUSCO	21°41'18.21"N 102°48'57.76"O	10 TRANSF.	\$2,153,384.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%	\$0.00	\$0.00		X
230PH118002 CP	401002	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ABASOLO, MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD HUANUSCO, ASENTAMIENTO: HUANUSCO (45.00 MIL PARA BENEFICIAR A 6 VIVIENDAS)	HUANUSCO	21°46'15.09"N 102°58'22.92"	45.00 MIL	\$71,377.04	\$71,377.04	\$71,377.04	\$71,377.04	\$71,377.04	\$71,377.04	100.00%	100.00%	\$0.00	\$0.00		X
TOTALES:							\$71,377.04	\$71,377.04	\$71,377.04	\$71,377.04	\$71,377.04						

MAG
KLAV
AEM.

A.A.U.R.
VMAG

H

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 01/11/2025

HORA: 1 DE 1

4.- FONDO III 2025
403.- ALCANTARILLADO
OCTUBRE 2025

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUB-PROGRAMA:
MES QUE INFORMA:

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		INVERSIÓN EJERCIDA		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	%	ACUMULADO	%	ACUMULADO	%	POR ADMON. DIRECTA
2501103.600 3 CP	403001	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE ABAJOSOL DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD HUANUSCO, AYUNTAMIENTO: HUANUSCO (75.00 ML PARA BENEFICIAR A 6 VIVIENDAS)	HUANUSCO	21°46'15.56"N 102°58'21.87"O	75.00 ML	\$151,317.84	\$151,317.84	\$151,317.84	\$151,317.84	\$151,317.84	\$151,317.84	403001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X	
TOTALES:							\$151,317.84	\$151,317.84	\$151,317.84	\$151,317.84	\$151,317.84								

#

AEM.

A. A. U. P.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCIO FISCAL 2025
SERVICIOS PUBLICOS/MAINTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 01/11/2025
MUNICIPIO: HUANUSCO, ZAC.

PROGRAMA DE GOBIERNO: 4.- FONDO III 2025
SUB-PROGRAMA: 406.- ELECTRIFICACIONES RURALES Y COLONIAS POBRES
MES QUE INFORMA: OCTUBRE 2025

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TEGO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		PROYECTO (CLAVE)	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO		MENSUAL	ACUMULADO	%	ACUMULADO	%	ACUMULADO	ACUMULADO
250F1018004 CP	405001	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA CALLE ABASOLO, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HUANUSCO, LOCALIDAD HUANUSCO, ASENTAMIENTO: HUANUSCO (02 POSTES PARA BENEFICIAR A 6 VIVIENDAS	HUANUSCO	21°45'15.867" N 107°58'23.727" O	2 POSTES	163,420.20	\$163,420.20	\$163,420.20	\$163,420.20	\$163,420.20	405001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X	
TOTALES:							163,420.20	\$163,420.20	\$163,420.20	\$163,420.20								

Handwritten signatures and initials:
AEM.
A.A.J.R.

Handwritten signature:

Handwritten signature:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 01/11/2025
H.M. J. J. J.

4.- FONDO III 2025
407.- INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA
OCTUBRE 2025

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUB-PROGRAMA:
MES QUE INFORMA:

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN					
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS MENSUAL	ACUMULADO	RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS MENSUAL	ACUMULADO			APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO	POR DIRECTA	POR CONTRATO
250F11038029 PR	407001	REHABILITACION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA, MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD EL TEPEHUE, ASENTAMIENTO: EL TEPEHUE (54.40 M2 PARA BENEFICIAR A 6 VIVIENDAS)	EL TEPEHUE	23°14'22.87"N 102°52'0.71"O	54.40 M2	200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%		X			
250F11038010 PR	407002	REHABILITACION DE AULA Y BAÑOS EN ESCUELA PREPARATORIA, MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD LOS SOYATES, ASENTAMIENTO: LOS SOYATES (EL 14 M2 PARA BENEFICIAR A 9 VIVIENDAS)	LOS SOYATES	21°49'17.62"N 102°52'0.71"O	63.14 M2	496,003.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%		X			
							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
TOTALES:							696,003.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
							4,696,647.00	1,336,115.08	1,336,115.08	1,336,115.08	1,336,115.08	1,336,115.08						

Handwritten signature
AEM.

Handwritten signature

A.A.-V.P

Large handwritten signature

VMAG



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FISICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
SERVICIOS PUBLICOS/MAINTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACION/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: 5.- FONDO IV 2025
 SUB-PROGRAMA: 501.- OBLIGACIONES FINANCIERAS
 MES QUE INFORMA: OCTUBRE 2025
 FECHA: 02/11/2025
 MOD. J. 24.1.

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (IDEM)	PROYECTO	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJECIDA				APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	POR ABRON DEBE CONTRIBUTO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO				
251V01B001 CP	501001	CONCENTRATORIA OBLIGACIONES FINANCIERAS	HUANUSCO	21°46'18.34"N 102°58'19.97"O	12 PAGOS	\$1,453,653.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
251V01B002 CP	501002	PAGO DE PASIVOS (PAGO DE PROVEEDORES 2025)	HUANUSCO	21°46'18.34"N 102°58'19.97"O	15 PAGOS	\$30,590.00	\$0.00	\$30,590.00	\$0.00	\$30,590.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
251V01B003 CP	501003	PAGO DE PASIVOS (PAGO DE PROGRAMA DE RECAPTIVACIÓN) 2025	HUANUSCO	21°46'18.34"N 102°58'19.97"O	1 PAGO	\$313,200.00	\$0.00	\$313,200.00	\$0.00	\$313,200.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
251V01B004 CP	501004	PAGO DE PASIVOS (REHABILITACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL DESEMPEÑO DE OBRAS PUBLICAS)	HUANUSCO	21°46'18.34"N 102°58'19.97"O	12 PAGOS	\$22,388.01	\$0.00	\$22,388.01	\$0.00	\$22,388.01	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
251V01B005 CP	501005	PAGO DE PASIVOS (SUMINISTRO Y COLOCACION DE PORTON EN LA CASA DE JUSTICIA DE LA CABECERA MUNICIPAL)	HUANUSCO	21°46'18.34"N 102°58'19.97"O	1 PAGO	\$27,662.82	\$0.00	\$27,662.82	\$0.00	\$27,662.82	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
251V01B006 CP	501006	PAGO DE PASIVOS (CONVENIO CON EL IMESI)	HUANUSCO	21°46'18.34"N 102°58'19.97"O	1 PAGO	\$1,473,102.28	\$0.00	\$294,620.46	\$0.00	\$294,620.46	\$0.00	\$0.00	21.00%	21.00%	X	
TOTALES:						3,320,596.44	\$0.00	\$688,461.29	\$0.00	\$688,461.29	\$0.00	\$0.00				

ACTA DE CABILDO N° 32
SESION ORDINARIA N° 16



(Handwritten signatures and initials)
 D.A.V.P.
 VHA9

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES



PLAZA PRINCIPAL, NO. 10 HUANUSCO, ZACATECAS, C.P. 996000 - TEL. (403) 957 06 30 - 957 0608

PROGRAMA DE GOBIERNO: 5- FONDO IV 2025
 SUB-PROGRAMA: 502.- SEGURIDAD PÚBLICA
 MES QUE INFORMA: OCTUBRE 2025

FECHA: 01 /11/2025

HGA_1_02_3_

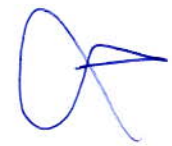
NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN					
	NÚMERO (dave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL								
50FIV18005 CP	502001	PAGO DE NOMINAS, AGUINALDOS Y PRIMAS VACACIONALES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	HUANUSCO	21°46'18.34"N - 102°58'19.92"O	24 NOMINAS	\$349,158.96	\$0.00	\$349,158.96	\$0.00	\$349,158.96	502001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X				
50FIV18006 CP	502002	ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	HUANUSCO	21°46'18.34"N - 102°58'19.92"O	8 UNIFORMES	73,312.00	\$0.00	\$73,312.00	\$0.00	\$73,312.00	502002	\$0.00	\$0.00	100%	100.00%	X				
50FIV18008 CP	502003	COMPRA DE REFACCIONES Y SERVICIOS PARA LA REPARACION DE LA PATRULLA 04 DODGE RAM 1500 2016	HUANUSCO	21°46'18.34"N - 102°58'19.92"O	1 PAGO	12,874.94	0.00	12,874.94	0.00	12,874.94	502003	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X				
TOTALES:						\$435,345.90	\$0.00	\$435,345.90	\$0.00	\$435,345.90										



ACTA DE CABILDO N° 32
SESION ORDINARIA N° 16

A.A.U.P

AEM.
KAV


VHAG

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORME DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
SERVICIOS PÚBLICOS/MAINTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 01/11/2025

S. FONDO IV 2024
506- INFRAESTRUCTURA BASICA
OCTUBRE 2025

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUB-PROGRAMA:
MES QUE INFORMA:

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (Clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS	RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	ACUMULADO			MENSUAL	PROYECTO (CLAVE)	ACUMULADO
2507V18007 CP	504001	ADICIÓN DE EXTERIORES COMO COMPLEMENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD HUANUSCO, ASENTAMIENTO: HUANUSCO 1712 NE PARA BENEFICIAR A 50 VIVIENDAS)	HUANUSCO	21°45'52.74"N 102°38'16.70"O	17.12 M2	\$184,816.97	50.00	\$184,816.97	50.00	\$184,816.97	50.00	100.00%	100.00%		X
2507V18008 PR	504002	REHABILITACION DEL CAMINO E.C. FTD. GUAD/SALT - LOS RODRIGUEZ CON APLICACIÓN DE TIERRA TERPATE PARA REVESTIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD LOS RODRIGUEZ, ASENTAMIENTO LOS RODRIGUEZ, (288.34 M2 PARA BENEFICIAR A 19 VIVIENDAS)	LOS RODRIGUEZ	21°43'48.44"N -102°57'6.28"O	208.14 M3	\$429,054.00	50.00	\$429,054.00	50.00	\$429,054.00	50.00	100.00%	100.00%		X
TOTALS:							\$613,870.97	50.00	\$613,870.97	50.00	\$613,870.97				

Handwritten mark

Handwritten signature
AEM.

Handwritten signature

Handwritten signature

A.A.V.R

Handwritten signature

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 01/11/2025

PROGRAMA DE GOBIERNO: 9.- PROGRAMAS CONVENIDOS RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS 2025
SUB PROGRAMA: 902.- PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2024 | RECURSOS EJERCIDOS EN 2025
MES QUE INFORMA: OCTUBRE 2025

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		INVERSIÓN EJERCIDA			AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN								
	NÚMERO (Clave)	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)			MENSUAL	ACUMULADO	CON APORTA DIRECTA	POR CONTRATO					
25PRVE01800 3 PR	903001	PAVIMENTACION DE 427 M2 CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE GARCIA DE LA CADENA Y CALLE FRANCISCO GARCIA SALINAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HUANUSCO ZACATECAS	HUANUSCO	21.7749338027 -102.9768276214	427 M2	492,007.50	\$0.00	492,007.50	\$0.00	492,007.50	903001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X						
TOTAL:														492,007.50	0.00	492,007.50	0.00	492,007.50				

A.A.V.R

FECHA: 01/11/2025

SERVICIOS PÚBLICOS PARA ENTRENAMIENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO (CURSOS Y TALLERES) CONTINUOS Y ACUMULADOS

PROGRAMA DE GOBIERNO: 9.- PROGRAMAS CONVENIDOS: RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS 2025
SUB-PROGRAMA: 902.- PROGRAMA DE REGULIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2025
MES QUE INFORMA: OCTUBRE 2025

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS	RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	ACUMULADO			ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADICIÓN DIRECTA	DE CONTRATO	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO				
25PRVE01800 1 CP	901001	ADQUISICION DE CEMENTO Y MATERIALES PETREOS PARA BACHEO EN LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HUANUSCO ZACATECAS	HUANUSCO	21.7749338027 -102.9768276214	125 BULTOS	42,457.50	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	901001	\$0.00	\$0.00		X		
25PRVE01800 2 CP	901002	ADQUISICION DE CEMENTO Y MATERIALES PETREOS PARA BACHEO EN LAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HUANUSCO ZACATECAS	HUANUSCO	21.768507 -102.972849	140 BULTO	47,452.50	0.00	0.00	0.00	0.00	901002	\$0.00	\$0.00		X		
TOTALES:													89,910.00	0.00	0.00	0.00	

A-A-U-B

[Signature]
AEM.

[Signature]

[Signature]

Agotada la lectura del informe, la Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación los **Informes Físicos Financieros del Departamento de Desarrollo Económico y Social correspondiente al mes de Octubre del 2025**, obteniendo **Mayoría Calificada** con 7 votos a favor y 1 abstención.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
Abstención, C. Hosana Silva Silva,
A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Sexto punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del Informes Físicos Financieros del Departamento de Tesorería correspondiente al mes de Octubre del 2025.

INGRESOS CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 OCTUBRE 2025

IMPUESTOS	\$ 77,901.97
DERECHOS	\$ 51,871.05
PRODUCTOS	\$ 142.05
APROVECHAMIENTOS	\$ 300.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	\$ 12.98
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 1,274,771.50
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	\$ -
FONDO III	\$ 927,522.00
FONDO IV	\$ 733,342.00
OTROS PROGRAMAS	\$ -
ADELANTO DE PARTICIPACIONES	\$ -
	\$ 3,065,863.55

EGRESOS CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 OCTUBRE 2025

AYUNTAMIENTO

1111	DIETAS	\$ 70,333.34
1131	SUELDO BASE	\$ 28,500.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 41,091.82
2611	GASOLINA	\$ 11,847.14
2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
	TOTAL	\$ 151,772.30

SECRETARIA DE GOBIERNO

1131	SUELDO BASE	\$ 61,284.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 24,508.40
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2111	MATERIALES Y UTILIES DE OFICINA	\$ -
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -
TOTAL		\$ 85,792.40

TESORERIA

1131	SUELDO BASE	\$ 145,350.00
1211	HONORARIOS ASIMILABLES	\$ -
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SEVICIO	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1412	APORTACIONES AL IMSS	\$ 118,094.96
1432	CUOTAS AL RCV	\$ -
1523	LAUDOS LABORALES	\$ 78,973.00
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 48,441.56
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2111	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$ -
2141	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS	\$ -
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2181	MATERIAL PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -
2231	UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ -
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ -
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$ -
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2511	SUSTANCIAS QUIMICAS	\$ -
2521	PLAGISIDAS Y FERTILIZANTES	\$ -
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ -
2541	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ -

A A V B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

XGV
AEM.

[Handwritten signature]

VMAG

2551	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ -
2591	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 71,264.79
2612	DIESEL	\$ -
2614	LUBRICANTES Y ADICTIVOS	\$ -
2711	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	\$ -
2721	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	\$ -
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ -
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ -
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES	\$ -
2961	REFACCIONES,	\$ -
3111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ -
3112	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 103,760.00
3131	SERVICIOS DE AGUA	\$ -
3141	SERVICIO DE TELEFONIA	\$ -
3163	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS	\$ -
3164	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	\$ -
3171	SERVICIOS DE ACCESOS DE INTERNET	\$ 752.84
3181	SERVICIO POSTAL	\$ -
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$ -
3253	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES	\$ -
3315	SERVICIOS Y ACESORIAS LEGALES CONTABLES Y FISCALES	\$ -
3316	OTRAS ACESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	\$ 7,000.00
3322	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	\$ -
3331	SERVICIOS DE INFOMATICA	\$ -
3341	SERVICIOS PARA CAPACITACIONES A SERVIDORES PUBLICOS	\$ -
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCION FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ -
3392	EXAMENES ANTIDOPIN	\$ -
3411	SERVICIOS BANCARIOS	\$ 3,133.53
3413	AVALUOS	\$ 4,180.00
3419	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 5,662.00
3441	SEGUROS Y FIANZAS	\$ 328.16
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ -
3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	\$ -
3531	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	\$ -
3622	IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO	\$ -
3693	OTROS GASTOS DE PUBLICACION Y DIFICION E INFORMACION	\$ -
3711	PASAJES AEREOS NACIONALES	\$ -

Seguimos Cumpliendo

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

ZAV
AEM.

VMAG

FAUB

[Handwritten signature]

Seguimos Cumpliendo

3712	PASAJES ESTATALES	\$	-
3721	PASAJES TERRESTRES ESTATALES	\$	-
3751	VIATICOS ESTATALES	\$	-
3752	VIATICOS NACIONALES	\$	-
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$	-
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$	-
3951	PENAS MULTAS Y ACTUALIZACIONES	\$	-
3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIBAN	\$	-
4244	APORTACIONES PARA ACCIONES	\$	-
4245	APORTACIONES PARA OBRAS	\$	-
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTALACIONES DE ENSEÑANSA	\$	-
4931	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO	\$	12,495.00
4933	APORTACIONES O CUOTAS A ORGANISMOS	\$	-
5111	MOBILIARIO	\$	-
5112	EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$	-
5151	BIENES INFORMATICOS	\$	-
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$	-
5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$	-
5421	CARROSERIAS Y REMOLQUES	\$	-
5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES	\$	-
5671	HERRAMIENTA Y MAQUINARIAS -HERRAMIENTAS	\$	-
5691	OTROS EQUIPOS	\$	-
9112	AMORTIZACION DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$	136,364.00
TOTAL		\$	735,799.84

CIUDADANIA

4243	APORTACIONES PARA OBRAS	\$	-
4411	AYUDAS SOCIALES	\$	-
4421	AYUDAS PARA CAPACITACION Y BECAS	\$	-
TOTAL		\$	-

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

1131	SUELDO BASE	\$	59,831.70
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	16,992.52
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$	-
2611	GASOLINA	\$	8,697.74
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-

Handwritten signature

AEM.

Handwritten signature

VMAG

A A V P

Handwritten signature



**ACTA DE CABILDO N° 32
SESION ORDINARIA N°16**

MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL	\$ 85,521.96

CONTRALORIA

1131	SUELDO BASE	\$ 18,564.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 5,110.58
TOTAL		\$ 23,674.58

SEGURIDAD PUBLICA

1131	SUELDO BASE	\$ 51,223.16
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 13,450.18
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -
2551	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 22,690.71
2614	LUBRICANTE Y ADICTIVOS	\$ -
2911	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3161	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
3751	VIATICIOS ESTATALES	\$ -
TOTAL		\$ 87,364.05

DIF

1131	SUELDO BASE	\$ 60,384.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 13,693.66
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 4,313.79

[Handwritten signature]

AGW
AEM.
VMAG

A A U P
[Handwritten signature]

2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3121	GAS	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
3751	VIATICOS ESTATALES	\$ -
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ -
TOTAL		\$ 78,391.45

PATRONATO DE LA FERIA

3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 37,200.00
TOTAL		\$ 37,200.00

ADMINISTRATIVO DE OBRAS

1131	SUELDO BASE	\$ 26,146.50
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 12,892.12
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 3,237.30
2612	DIESEL	\$ -
2614	LUBRICANTES Y ADICTIVOS	\$ -
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
5671	HERRAMIENTAS	\$ -
TOTAL		\$ 42,275.92

SUPERVISION DE OBRA

1131	SUELDO BASE	\$ 8,364.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 5,224.62
2611	GASOLINA	\$ 3,117.90
TOTAL		\$ 16,706.52

Handwritten notes:
AEM.
VMAG

Handwritten notes:
A A V P

AGUA POTABLE

Seguimos Cumpliendo

1131	SUELDO BASE	\$ 19,989.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 1,767.78
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
2612	DIESEL	\$ -
TOTAL		\$ 21,756.78

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

A

1131	SUELDO BASE	\$ 16,728.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 1,127.08
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ 17,855.08

ALUMBRADO PUBLICO

REM
AEM.
VMAG

1131	SUELDO BASE	\$ 16,728.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 4,165.54
2461	MATERIAL ELECTRICO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 6,399.70
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
TOTAL		\$ 27,293.24

A A U . R

RECOLECCION DE BASURA

1131	SUELDO BASE	\$ 28,237.80
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 2,497.30

1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
2612	DIESEL	\$ 52,403.05
2711	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	\$ -
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 83,138.15

PANTEONES

1131	SUELDO BASE	\$ 8,364.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ -
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ 8,364.00

RASTRO

1131	SUELDO BASE	\$ 16,728.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 497.88
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 5,756.21
2612	DIESEL	\$ 1,301.99
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$ -
TOTAL		\$ 24,284.08

CALLES

1131	SUELDO BASE	\$ 25,092.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -

Handwritten: AEM.

Handwritten: A A U P

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten: VMAG

1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 2,790.40
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 3,239.60
2612	DIESEL	\$ 3,942.70
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQ. Y EQUIPO	
TOTAL		\$ 35,064.70

PARQUES Y JARDINES

1131	SUELDO BASE	\$ 25,092.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 4,474.22
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 3,836.80
2612	DIESEL	\$ -
3751	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 33,403.02

MANTENIMIENTO A ESPACIOS EDUCATIVOS

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$ -
2491	OTROS MATERIALES	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ -

MANTENIMIENTO A IGLESIAS

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ -

MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS

1131	SUELDO BASE	\$ 8,364.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -

Seguimos Cumpliendo

[Handwritten signature]

XAV
AEM.

VHAG

A A U P

[Handwritten signature]



**ACTA DE CABILDO N° 32
SESION ORDINARIA N°16**

1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	1,101.76
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-
3751	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
TOTAL		\$	9,465.76

MANTENIMIENTO A CAMINOS

1131	SUELDO BASE	\$	16,728.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	4,676.72
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
2612	DIESEL	\$	-
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	-
TOTAL		\$	21,404.72

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS

1131	SUELDO BASE	\$	41,820.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	631.20
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2431	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$	-
2461	MATERIA ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$	-
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
2911	REFACCIONES , ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$	-
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-

VMAG

AEM.
M
H

A.A.V.P

[Handwritten signature]

TOTAL	\$ 42,451.20
--------------	---------------------

MANTENIMIENTO A LA VIVIENDA

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
TOTAL		\$ -

FONDO III 2025

401002 **AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ABASOLO**

6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRA	\$ 71,377.04
TOTAL		\$ 71,377.04

403001 **AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE ABASOLO**

6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRA	\$ 151,317.84
TOTAL		\$ 151,317.84

404002 **CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAHULICO EN LA HIGUERA**

6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRA	\$ 400,000.00
TOTAL		\$ 400,000.00

CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAHULICO EN LA CALLE PRINCIPAL MEXIQUITO-RANCHO NUEVO

404003	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRA	\$ 550,000.00
TOTAL		\$ 550,000.00

405001 **AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE ABASOLO**

6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRA	\$ 163,420.20
TOTAL		\$ 163,420.20

\$ 3,005,094.83

Presidenta Lic. Julieta: Pregunta, ¿alguien tiene alguna duda sobre respecto al informe que nos presenta la tesorera?

Regidora Mtra. Patricia: Yo tengo dos, en gastos de orden social del Patronato de la feria.

Tesorera Ing. Ángela: Responde, pagamos varias facturas, que fue, los eventos que hubo aquí en la plaza, y pagamos, bueno, eso ya lo vamos a presentar al expediente, pero pagué lo de la plaza, pagué los de la publicidad, lo de los flyers y la, la decoración, los flyers y la elaboración del Logotipo.



**ACTA DE CABILDO N° 32
SESION ORDINARIA N°16**

Seguimos Comulgando

Regidora Mtra. Patricia: lo del diésel, ¿cada cuándo se paga?

Tesorera Ing. Ángela: Pues pagamos cada quince días, no habíamos pagado por lo de las cuentas, pero se supone que se debe pagar cada quince días el combustible.

Es que no, no es la recolección, yo lo doy a la recolección de basura, porque ahora en el van incluidos los camiones y las máquinas para darle un mantenimiento al basurero.

Regidora Hosana: Están mencionadas en varias cosas, pues gasolina aquí está setenta y tantos mil, diésel cincuenta y luego hay otras más.

Tesorera Ing. Ángela: Es que se divide, bueno aquí se divide por áreas.

Regidora Hosana: pero cada área que pones, es un costo aparte, ¿no?

Presidenta Lic. Julieta: No, es en general setenta y tantos mil pesos lo que se paga por quincena y ustedes lo ven desglosado, veintidós mil pesos son la seguridad pública, otro tanto de diésel es de obras públicas y otro tanto de diésel las camionetas que usan, aparte en gasolina.

Pero en general son los setenta y dos mil pesos englobado todo.

Tesorera Ing. Ángela: Es que el diésel les aparece mucho porque en este mes pagamos todo el atrasado de las cuentas, el tiempo que estuvieran las cuentas congeladas, por eso también se le ha llegado la gasolina.

Regidora Hosana: Y en los otros conceptos no nos salían, ni salían pagados, ah, no, salían en ceros.

Presidenta Lic. Julieta: Todos los informes los comparan los que tienen y todos estarían ceros.

Entonces, de aquí en adelante, de hecho, también decirles, este mes y los próximos son meses con más carga de trabajo, se gasta más combustible, empieza a llegar más gente al pueblo, el camión de recolector de basura gasta más combustible, tenemos que hacer los recorridos a las comunidades y por ende sí se hace más gasto de combustible y de alumbrado público, porque oscurece más temprano, están desde las seis de la tarde las lámparas prendidas, entonces el DAP llega también más caro. De aquí a lo que es enero, febrero, todos estos meses es más consumo.

Para que, si lo ven reflejado en los próximos informes, pues sepan más o menos a qué se debe, ¿verdad? Pero sí es muy bueno que pregunten y que, si tienen alguna duda respecto a, se lo comenten aquí a la tesorera y si no ahorita que termine la reunión pueden pasar para que les...

Regidora Hosana: entonces si yo sumo todos los conceptos, ¿me va a dar los 71.000 pesos?

Tesorera Ing. Ángela: En este informe te va a dar más porque está acumulado en los dos meses que no se estuvo pagando, porque estaban las cuentas congeladas, pero es un promedio que más o menos se paga por quincena.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación los **Informes Físicos Financieros del Departamento de Tesorería correspondiente al mes de Octubre del 2025**, obteniendo **Mayoría Calificada** con 7 votos a favor y 1 abstención.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,

A A-V-P

H

[Signature]

[Signature]

*XAN
AEM
VNAG*



**ACTA DE CABILDO N° 32
SESION ORDINARIA N°16**

- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- Abstención, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Motivo de la abstención de la regidora Hosana: Porque es el pago de las mismas obras que dije que iba a valorar primero.

Séptimo punto del orden del día, Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones al Presupuesto correspondiente a Octubre del 2025 del Departamento de Tesorería.

Hace uso de la voz la Ing. Ángela María Rojas Ruiz, directora del Dpto. de Tesorería dando lectura al Informe.

**MUNICIPIO DE HUANUSCO
ZACATECAS**

Póliza: P01609 Del 01/10/2025

Concepto: Gasto Modificado Folio: 21 (Traspaso) Ejercicio : 2025 ACTA DE CABILDO

Usr: supervisor

Fecha y hora de Impresión

25/nov./2025
02:37 p. m.

Rep: rptPoliza

Página

1

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-511-401001-410-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital		\$696,003.23	FF:511, Monto Modificado
0002	8220-511-407001-410-6121-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	\$200,000.00		FF:511, Monto Modificado
0003	8220-511-407002-410-6121-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	\$496,003.23		FF:511, Monto Modificado
0004	8230-511-401001-410-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital		\$696,003.23	FF:511, Monto Modificado
0005	8230-511-407001-410-6121-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL POR CONTRATO EN BIENES DE	\$200,000.00		FF:511, Monto Modificado

Handwritten notes:
AEM.
VMAAG

Handwritten signatures and initials:
A.A.U.R.
[Signature]

DOMINIO PÚBLICO G.
Capital
EDIFICACIÓN NO
HABITACIONAL POR
CONTRATO EN BIENES DE
DOMINIO PÚBLICO G.
Capital

\$496,003.23 FF:511, Monto Modificado

8230-511-407002-410-6121-2

Sumas
iguales =>

1,392,006.46 1,392,006.46

MUNICIPIO DE HUANUSCO
ZACATECAS

Póliza: P01530 Del 01/10/2025

Concepto: Gasto Modificado Folio: 20 (Ampliación) Ejercicio : 2025 ACTA DE CABILDO

25/nov./2025

Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

Fecha y
hora de
Impresión

02:37 p. m.

Página

1

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-561-305005-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$5,500.00		FF:561, Monto Modificado
0002	8220-561-101001-310-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$70,000.00		FF:561, Monto Modificado
0003	8220-561-301001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$35,000.00		FF:561, Monto Modificado
0004	8220-561-304003-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$4,000.00		FF:561, Monto Modificado
0005	8220-561-304007-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$3,000.00		FF:561, Monto Modificado
0006	8220-561-304004-510-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$43,000.00		FF:561, Monto Modificado
0007	8220-561-304007-510-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$1,500.00		FF:561, Monto Modificado
0008	8220-561-304008-510-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$5,000.00		FF:561, Monto Modificado
0009	8220-561-101001-310-2711-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$742.40		FF:561, Monto Modificado
0010	8220-561-101001-310-2911-1	HERRAMIENTAS MENORES G. Corriente	\$17,952.00		FF:561, Monto Modificado
0011	8220-561-101001-310-3413-1	AVALÚOS G. Corriente	\$4,180.00		FF:561, Monto Modificado
0012	8220-561-101001-310-4931-1	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO G. Corriente	\$24,990.00		FF:561, Monto Modificado
0013	8220-561-101001-310-1523-1	LAUDOS LABORALES G. Corriente	\$157,946.00		FF:561, Monto Modificado
0014	8230-561-305005-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente		\$5,500.00	FF:561, Monto Modificado
0015	8230-561-101001-310-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$70,000.00	FF:561, Monto Modificado
0016	8230-561-301001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$35,000.00	FF:561, Monto Modificado
0017	8230-561-304003-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$4,000.00	FF:561, Monto Modificado
0018	8230-561-304007-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$3,000.00	FF:561, Monto Modificado

Handwritten: AEM.

Handwritten: VMAG

Handwritten: A.A.V.R

Handwritten signature:

Handwritten signature:

Handwritten signature:



**ACTA DE CABILDO N° 32
SESION ORDINARIA N°16**

0020	8230-561-304004-510-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$43,000.00	FF:561, Monto Modificado
0021	8230-561-304007-510-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$1,500.00	FF:561, Monto Modificado
0022	8230-561-304008-510-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$5,000.00	FF:561, Monto Modificado
0023	8230-561-101001-310-2711-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$742.40	FF:561, Monto Modificado
0024	8230-561-101001-310-2911-1	HERRAMIENTAS MENORES G. Corriente	\$17,952.00	FF:561, Monto Modificado
0025	8230-561-101001-310-3413-1	AVALÚOS G. Corriente	\$4,180.00	FF:561, Monto Modificado
0026	8230-561-101001-310-4931-1	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO G. Corriente	\$24,990.00	FF:561, Monto Modificado
	8230-561-101001-310-1523-1	LAUDOS LABORALES G. Corriente	\$157,946.00	FF:561, Monto Modificado
			372,810.40	372,810.40

Presidenta Lic. Julieta: Si tengan alguna duda respecto a las modificaciones al presupuesto, si no se comprende cuáles son los movimientos a que se adjudican o a qué cuentas van los traspasos, o por qué son los movimientos, pues aquí está Ángela para que les pueda explicar cualquier duda que tengan.

Regidora Hosana: Me imagino que el dinero que acá se corrigió de las obras que se hicieron. Por ejemplo, aquí dice que construcción de obras 696 mil.

Tesorerera Ing. Ángela: Sí, son movimientos que hacen de los pagos que han hecho sus obras, que son movimientos que ellos no hicieron en sus cuentas. Pero si quieres que te aclare más bien, sería ahí con los de Desarrollo ya que son sus mismos movimientos.

Regidora Hosana: Sí, gracias.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación los **Modificaciones al presupuesto correspondiente al mes de Octubre del 2025**, obteniendo **Mayoría Calificada** con 7 votos a favor y 1 abstención.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
Abstención, C. Hosana Silva Silva,
A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Motivo de abstención de la regidora Hosana: Por el mismo motivo.

Octavo punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Obras Publicas correspondiente al mes de Octubre del 2025.

Hace uso de la voz el Ing. Nicolás Medina González, Director del Departamento de Obras Públicas. Dando lectura al Informe.

**INFORME DE OBRAS PÚBLICAS
MES DE OCTUBRE
DEL 2025**

GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

SUELDO BASE	39,038.62
PAGO DE COMBUSTIBLE	3,237.30
TOTAL	42,275.92
DEUDA CONTRATADA (PASIVOS)	+
	38,445.00
TOTAL	80,720.92

SUPERVISION DE OBRAS:

SUELDO BASE	13,588.62
PAGO DE COMBUSTIBLE	3,117.90
TOTAL	16,706.52

AGUA POTABLE:

SUELDO BASE	21,756.78
-------------	-----------

DRENAJE Y ALCANTARILLADO:

SUELDO BASE	17,855.08
-------------	-----------

ALUMBRADO PÚBLICO:

SUELDO BASE	20,893.54
PAGO DE COMBUSTIBLE	6,399.70
TOTAL	27,293.24

RECOLECCION DE BASURA:

SUELDO BASE	30,735.10
PAGO DE COMBUSTIBLE	52,403.05
TOTAL	83,138.15

PANTEONES:

Handwritten notes:
xaw
AEM.
VMAG

Handwritten signature/initials.

Handwritten text: A.A.U.S

Large handwritten signature.



**ACTA DE CABILDO N° 32
SESION ORDINARIA N°16**

SUELDO BASE	8,364.00
-------------	----------

RASTRO:

SUELDO BASE	17,225.88
PAGO DE COMBUSTIBLE	7,058.20
TOTAL	24,284.08

CALLES:

SUELDO BASE	27,882.40
PAGO DE COMBUSTIBLE	7,182.30
TOTAL	35,064.70

PARQUES Y JARDINES:

SUELDO BASE	29,566.22
PAGO DE COMBUSTIBLE	3,836.80
TOTAL	3,403.02

MANTENIMIENTO A ESPACIOS EDUCATIVOS:

SIN MOVIMIENTOS	0
-----------------	---

MANTENIMIENTO A IGLESIAS:

SIN MOVIMIENTOS	0
-----------------	---

MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS:

SUELDO BASE	9,465.76
-------------	----------

MANTENIMIENTO A CAMINOS:

SUELDO BASE	21,404.72
-------------	-----------

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS:

SUELDO BASE	42,451.20
DEUDA CONTRATADA (PASIVOS)	+
	37,192.35

[Handwritten mark]

*AGV
AEM.*

VMAG

*A.A.V.P.
[Signature]*

[Large handwritten signature]

TOTAL	79,643.55
-------	-----------

MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA:

SIN MOVIMIENTOS	0
-----------------	---

Presidenta Lic. Julieta: Gracias, no sé si tengan alguna duda respecto al informe, en físico.

Regidor Profr. Alejandro: Cuanto al informe, debería ser de octubre.

Director Ing. Nicolás: Sí, debería ser de octubre, se equivocó.

Regidora Mtra. Patricia: Lo que hace mención de la deuda contratada en dos ocasiones a que se refiere.

Director Ing. Nicolás: Lo que pasa es que se pagan facturas en pasivos, o sea, se paga de fondo 4, entonces nosotros capturamos lo que se va a pagar y después en Tesorería lo va a informar lo que ya se pagó.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación los **Informes Físicos Financieros del Departamento de Obras Publicas correspondiente al mes de Octubre del 2025**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 8 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Noveno punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación de descuento para el periodo de Diciembre en Multas y Recargos del Impuesto Predial.

Presidenta Lic. Julieta: Expresa, ustedes ya lo saben, cada año nosotros proponemos como Ayuntamiento un descuento a los morosos del pago de predial del 2025 para que antes del cierre de año se acerquen y paguen, condonándoles el 100% de multas y recargos.

Este año nada más lo vamos a dejar para diciembre, para que todo el mes de diciembre quien no haya pagado el impuesto predial se acerque y se le haga la condonación del 100% en multas y recargos.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación la **aprobación del descuento para el periodo de diciembre en multas y recargos del impuesto predial al 100%**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 8 votos a favor.

Seguimos Concremando

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
A favor, C. Hosana Silva Silva,
A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Decimo punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto que autoriza solicitar a la legislatura del estado anuencia para la desincorporación del régimen de dominio público al privado un inmueble patrimonio del municipio de Huanusco, Zacatecas y su ulterior enajenación.

Presidenta Lic. Julieta: Expresa, le voy a pedir aquí al Síndico Municipal que se encargue de hacerles la explicación respecto a este punto del orden del día, debido a que es de su incumbencia y de su responsabilidad los asuntos legales que al municipio le convengan y tiene la información que se les tiene que presentar para que la entiendan y si hay alguna duda, le pregunten.

Síndico Lic. Isaías: Buenos días, comentarles.

¿Cómo está aquí la situación?

En términos sencillos, lo que se pretende hacer es una desincorporación de algunos bienes que tenemos en el municipio para poderlos vender al sector privado, para que de ahí pueda recaudar dinero para cubrir las deudas que tenemos. Ahorita, como saben bien, tuvimos que aplicar algunos términos económicos para estar solventando estas situaciones, porque actualmente estamos tratando de ir al corriente con lo que son las cuotas obrero patronales que se generan ante el IMSS, así como las cuotas al retiro de sesentia y vejez.

Presidenta Lic. Julieta: Los laudos.

Síndico Lic. Isaías: Sí, también los laudos que se nos están haciendo los descuentos. Y todo eso nos lleva a estar en números rojos y a traer algún déficit arrastrando inclusive con algunos proveedores, los cuales no se les ha pagado desde hace mucho tiempo. Entonces, la idea es de los inmuebles que actualmente el municipio ya tiene bajo escrituración.

Recientemente acabamos de escriturarnos uno, fue un área de donación que se dio en el Campo Real, el fraccionamiento que está ahí atrás del barrio Chino. Ahí nos dieron un área de donación que por ley a los fraccionadores tienen la obligación de darle al municipio y la intención es que esa área de donación se pueda vender. Antes de venderla tenemos que hacer un procedimiento donde primero se autoriza aquí en el cabildo, después se pasa la solicitud ante el Congreso del Estado para que ellos la validen y si lo creen pertinente con la exposición de motivos que nosotros presentamos en su momento, pues se le dé continuidad al procedimiento.

JA

XAV
AEM.

VMAG

[Handwritten signature]

A A U P

[Handwritten signature]

Seguimos Cumpliendo

Les voy a leer la iniciativa para que tengamos el contexto real.

H. AYUNTAMIENTO DE HUANUSCO, ZACATECAS
P R E S E N T E.

LICENCIADA JULIETA ISAMAR CAMACHO GARCIA, Presidenta Municipal de Huanusco, Zacatecas, en ejercicio de las facultades y atribuciones que me confieren los artículos la fracción I del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 118 y 119 fracción II de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; en relación con el artículo 60 fracción III, Inciso K, 80 fracciones I y IX, y 240 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y; 16 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huanusco, Zacatecas; y someto a su consideración de este H. cuerpo Edilicio, la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE AUTORIZA SOLICITAR LA DESINCORPORACION DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO AL PRIVADO UN INMUEBLE PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE HUANUSCO, ZACATECAS Y SU ULTERIOR ENAJENACIÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los bienes que integran el patrimonio de los Entes Públicos se definen como el cumulo de bienes o derechos de titularidad pública, destinados al uso o al servicio público para satisfacer las necesidades básicas de la colectividad, cuya función radica en garantizar el uso y disfrute sin restricción o limitación alguna, con excepción de aquellas que sean emitidas para garantizar su conservación y aprovechamiento, las cuales, se encuentran previstas en diversos cuerpos normativos.

Dichos bienes se clasifican en dos grandes grupos: De dominio público y los de dominio privado, en ambos casos, los bienes son de titularidad pública, la

[Handwritten signature]

*Now
AEM.*

VMAG

[Handwritten signature]

AAUB

[Handwritten signature]



**ACTA DE CABILDO N° 32
SESION ORDINARIA N°16**

diferencia radica en que los: primeros, son aquellos que están o serán destinados al uso o prestación de un servicio público y estos no pueden ser objeto de hipoteca, uso, usufructo, habitación o servidumbre por ser inalienables, imprescriptibles e inembargables; mientras los segundos, son aquellos que, no están destinados a la prestación de un servicio público o uso común, por tanto, carecen de las características que rigen para los de dominio público, por consecuencia, su conservación pudiera ser o no necesaria y susceptibles de gravamen.

La clasificación que se asigna a los bienes, no es definitiva, ya que, puede ser reclasificados, con la única condición de que se colmen los elementos para su procedencia, a decir: La utilidad, la necesidad de conservación para la generación de los servicios públicos y casos fortuitos de absoluta necesidad social, esto mediante la instauración del procedimiento que para tal efecto se establece en la Ley de la materia.

Bajo esa tesitura, es obligatorio enaltecer, que la esencia de los bienes públicos encuentra su origen, en la importancia, conveniencia y trascendencia que su uso encuentra en la mejora de la vida de la colectividad, para ello, el legislador hizo lo atiente y creo cuerpos normativos para protegerlos, "de tal trascendencia" que los revistió con el carácter de orden público e interés social.

Uno de los pilares erigidos por el constituyente para la protección de los bienes públicos, lo encontramos en los artículos 29 y 30 de la Ley de bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios, que dota al Municipio de atribuciones para manejar libremente su hacienda y administrar el aprovechamiento y conservación del patrimonio público con la finalidad de garantizar a la población, servicios públicos universales, continuos y de calidad.

Expuesto de forma general pero sustancial la importancia que guarda el patrimonio público, la clasificación que les reviste en atención al uso que persiguen y la pertinencia de su conservación, es que, al día de hoy, apelo a la conciencia y responsabilidad de los integrantes de este H. Ayuntamiento y volteemos a ver la situación financiera que guarda la Administración Municipal ante los acontecimientos suscitados en este ejercicio financiero que no solo dificultan un

Handwritten notes:

KAV
AEM.
VMAG

Handwritten notes:
A A U B

Handwritten signatures and initials.



**ACTA DE CABILDO N° 32
SESION ORDINARIA N°16**

Seguimos Cumpliendo

cierre éxitos, sino, también compromete el siguiente, para ello, hare una retrospectiva de lo acontecido.

En ejecución de sentencia emitida en juicio laboral con número de expediente 601/2018, el H. Tribunal Laboral Burocrático del Estado ordeno en fecha 26 de Febrero del 2025 a la Secretaria de Finanzas, descontar al municipio la cantidad de \$381,394.82 a cargo de las participaciones que recibe, para cumplir con el pago de la condena. Por fortuna, se logró concertar un convenio con la Secretaria de Finanzas para que erogara la cantidad requerida de pago, pero esta no se descontara en una sola exhibición, sino, en parcialidades de \$127,131.607 mensuales.

LA

La misma situación, se presentó por la ejecución de sentencia emitida en juicio laboral con número de expediente 252/2013, en el que el H. Tribunal Laboral Burocrático del Estado ordeno en fecha 10 de Julio del 2025 a la Secretaria de Finanzas, descontar al municipio la cantidad de \$1,421,510.48 a cargo de las participaciones que recibe, para cumplir con el pago de la condena, en esta ocasión se pactó con la Secretaria de Finanzas que cubriera el monto de la condena y descontara al municipio la cantidad de \$78,973.00 mensual.

[Handwritten signature]

*7/25
AEM.*

Otro suceso que debemos recordar es el congelamiento de las cuentas bancarias ordenadas por el Instituto Mexicano del Seguro social por el adeudo generado por la falta de pago durante años anteriores y que hacienden a la cantidad de \$10,049,406.46. De nueva cuenta, pudimos celebrar dos convenios de pago en parcialidades con el Instituto Mexicano del Seguro Social, permitiendo que las cuentas bancarias fueran liberadas y cumplir con la deuda en parcialidades de \$109,367.72 mensuales para el concepto de Cuotas Obrero-Patronales y la cantidad de \$4, 413,430.16 se difirió en pagos mensuales establecidos en el convenio por concepto de Retiro, Cesantía y Vejez.

A A U P

V MAG

[Handwritten signature]

Por lo que, si tomamos en consideración que el Municipio de Huanusco, Zacatecas tiene ingresos mensuales de \$1,317,858.08 pesos entre participaciones e ingresos propios, según se hace constar con los estados bancarios de las cuentas que reciben los ingresos, así como las constancias de participaciones emitidas por la

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, y los confrontamos con los egresos originados por el pago de agua, luz, salarios, pago de mensualidad de convenio etc.) Y que ascienden a la cantidad total de \$31,679,671.47.

Si confrontamos la información tenemos como resultado que los pasivos superan a los activos y al momento, nos vemos imposibilitados a cumplir con las obligaciones, tener un cierre fiscal exitoso y mantener la prestación de los servicios públicos, siendo esta la principal y única razón, que impulsa a su servidora, proponer que se solicite a la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Zacatecas, autorización para la desincorporación y eventual enajenación con base en los procedimientos que para tal efecto se establece en la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios, el inmueble identificado como lote número doce, manzana uno del Fraccionamiento Campo Real al norte del Municipio de Huanusco, Zacatecas, con una superficie total de 2,435.90 metro cuadrados y las medidas y colindancias que se describen a continuación:

Al norte mide 36.68 metros y linda con Rodrigo González Márquez.

Al sur mide 68.43 metros y linda con propiedad privada

Al Este mide 29.89 y linda con calle potreros, de su ubicación; mide 23.11 metros linda con calle campestre de su ubicación; y mide 19.00 metros y linda con lote numero 11:

Al oeste mide 66.73 metros y linda con Rodrigo González Márquez

Propiedad que se acredita con el instrumento notarial número veintitrés mil trescientos cincuenta y cinco, volumen quinientos treinta y tres pasado ante la fe del notario publico numero 47 a cargo del Licenciado Juan Manuel Sandoval Borja con ejercicio de funciones en el Estado de Zacatecas.

Esto permitirá que los recursos económicos que se puedan obtener, sean utilizados para cubrir la deuda generada por los laudos laborales y el adeudo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como el pago a diversos proveedores del Municipio de Huanusco, Zacatecas.

RGM
AEM.

VMAG

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Seguimos Cumpliendo

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a este H. Cuerpo Edilicio que la Iniciativa que se somete a análisis, discusión y en su caso aprobación quede como se señala a continuación:

DECRETO

SE AUTORIZA SOLICITAR LA DESINCORPORACION DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO AL PRIVADO UN INMUEBLE PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE HUANUSCO, ZACATECAS Y SU ULTERIOR ENAJENACIÓN.

ARTICULOS TRANSITORIOS

[Handwritten signature]
PRIMERO. Se autoriza instaurar en términos de lo dispuesto en la Ley del Patrimonio del Estado y Municipios de Zacatecas el procedimiento de desincorporación del régimen de dominio público al privado del inmueble propiedad del Municipio de Huanusco, Zacatecas identificado como lote número doce, manzana uno del Fraccionamiento Campo Real al norte del Municipio de Huanusco, Zacatecas, con una superficie total de 2,435.90 metro cuadrados y las medidas y colindancias que se describen a continuación:

Al norte mide 36.68 metros y linda con Rodrigo González Márquez.

Al sur mide 68.43 metros y linda con propiedad privada

Al Este mide 29.89 y linda con calle potreros, de su ubicación; mide 23.11 metros linda con calle campestre de su ubicación; y mide 19.00 metros y linda con lote numero 11:

Al oeste mide 66.73 metros y linda con Rodrigo González Márquez

Propiedad amparada con el instrumento notarial número veintitrés mil trecientos cincuenta y cinco, volumen quinientos treinta y tres pasado ante la fe del notario

AEM.

VMAG

público número 47 a cargo del Licenciado Juan Manuel Sandoval Borja con ejercicio de funciones en el Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. Se autoriza instaurar el procedimiento previsto en la Ley del Patrimonio del Estado y Municipios de Zacatecas para la enajenación del inmueble descrito en el transitorio que antecede y se tomara como base para el precio de venta, el que se determine en el avalúo comercial que para tal efecto se practique.

TERCERO. Los recursos que se obtengan de la venta del inmueble, serán aplicados para cubrir la deuda generada por los laudos laborales y el adeudo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como el pago a diversos proveedores del Municipio de Huanusco, Zacatecas.

CUARTO. El presente Decreto entrará en vigor un día después de su publicación en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial de difusión del H. Ayuntamiento de Huanusco, Zacatecas.

LICENCIADA JULIETA ISAMAR CAMACHO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUANUSCO, ZACATECAS.

Síndico Lic. Isaías: Así quedaría el decreto. La iniciativa.

Presidenta Lic. Julieta: Para que se entienda a grandes rasgos, entiendo yo también que para ustedes es algo que genera mucha duda y mucha controversia por el hecho de probablemente no entenderse en los términos jurídicos en los que se expone la presente iniciativa.

A ver, nosotros necesitamos una autorización previa del Ayuntamiento, esto no quiere decir que automáticamente la propiedad pueda o no ser vendida, no nos corresponde a nosotros, le corresponde a la legislatura.


Pero siendo realistas con la situación que atravesamos en el municipio, tenemos que aplicar la de los bienes son para remediar los males, no tenemos un déficit positivo para cerrar el año fiscal, tenemos y seguimos siendo objeto de recortes presupuestales a nivel Estado.

La tesorera no me deja mentir, por eso está aquí, el mes pasado nos hicieron un recorte presupuestal de casi 300 mil pesos, sin ninguna explicación alguna, nada más que dicen que un municipio ha sido afectado por un recorte presupuestal de tanta cantidad. Nosotros tenemos, aun así que ya hayamos bajado la nómina, tenemos que pagar alrededor de 400 y tantos mil pesos quincenales para poder ajustar nómina, si un municipio se le afecta con casi 300 mil pesos de recorte

XAV
AEM.
VMAG



AAUP



presupuestal, ¿qué hacemos? Aun así, sumen los 78 mil pesos mensuales que tenemos que pagar de un laudo y nos falta que el siguiente año nos lleguen dos, que es el de Lorena Sánchez y el de María Valenzuela.

Son otros dos laudos, estos no son problemas que nosotros hayamos provocado, sin embargo son problemas que tenemos que aceptar, que tenemos en esta administración y que les tenemos que dar solución de la manera en la que nos sea posible. ¿Qué sucede? Si nosotros dejamos de pagar al IMSS, vamos a seguir embargados, para el próximo año nos van a volver a hacer el embargo de las cuentas, no podemos dejar de pagar lo que ya se debe y lo que a nosotros nos corresponde. Hicimos una estadística y un balance financiero de acuerdo a todos los gastos que tenemos posibles de aquí al cierre de año, sin contar posadas, sin contar nada, porque no vamos a tener nada, no vamos a tener el evento que se tiene cada año donde se le regala la cena a la gente, donde se le regalan juguetes, ya veríamos la forma de hacer una gestión independiente para que pudiéramos tener un evento así.

Pero estamos limitándonos y sujetándonos nada más a las cosas básicas y primarias, no podemos estar sin servicios básicos de recolección de basura, no podemos estar sin pagar sueldos, porque en vez de ahorrarnos un problema nos vamos a hacer 96 problemas con el quitar el gasto o el derecho a los servidores a poder tener su sueldo. No podemos estar sin pagar aguinaldos, no podemos estar sin pagar primas vacacionales, ustedes lo están viviendo, no les hemos podido pagar quincena, no se está pagando quincena a los directores, solamente estamos pagando a administrativos y de campo. Y sujetándonos al peor escenario, para el 2026, donde sí se nos van a seguir haciendo recortes presupuestales, ¿qué tenemos que hacer? Pues pensar cómo tenemos que cerrar un buen año fiscal para no tener un déficit tan grande para el siguiente año, porque el siguiente año es lo mismo, tenemos que pagar servicios básicos, tenemos que pagar sueldos, tenemos que pagar al IMSS, tenemos que pagar lauros, sumando que se nos van a apuntar dos.

Y si el de esta señora Medina, Lucia Medina, fue de un millón y cacho, el de Lorena va a ser casi exactamente lo mismo, entonces súmeme otro menos un millón o un millón y medio de otro laudo. Problemas, lo repito, que yo no provoqué, pero que sí tengo que darles enterado y sí les tenemos que dar solución. A cualquiera que hubiera estado en nuestro lugar les hubiera tocado resolverlos.

Entonces, si no tenemos de dónde agarrarnos, si no nos van a dar o no sabemos si nos van a dar adelanto de participaciones, de dónde nos vamos a sujetar para poder hacer liquidez de todos estos gastos que sí tenemos y que no podemos omitir. Son gastos básicos y gastos primarios. Todo esto se sujeta a un procedimiento administrativo y a una serie de requisitos que nos exigen la legislatura.

Nosotros tenemos que presentar por parte de un perito certificado una evaluación previa al predio, tenemos que presentar actas de libertad de gravamen, tenemos

[Handwritten signature]
AEM.

[Handwritten signature]
A A V B

VMAG
[Handwritten signature]

que presentar una solicitud justificada de PE a PA con todos los gastos que sí tenemos y justificación del por qué tenemos que apuntar o recabar ese ingreso para poder tener un cierre de año fiscal. Quiero que la tesorera les explique a grandes rasgos las estadísticas y el balance financiero que nosotros hicimos de aquí al cierre de año para que ustedes lo comprendan un poquito y sepan qué es lo que tenemos de aquí al 31 de diciembre, cuáles son los egresos, cuánto se estima de ingresos y qué es lo que tenemos que hacer para darle solución. Adelante, por favor, Ángela.

Tesorera Ing. Ángela: Voy a comenzar con los egresos. Tenemos un total aproximado de 4.604.540.28 más o menos. ¿Qué estamos contemplando en estos egresos? Que es el pago del IMSS de junio a diciembre, que es lo que se debe, las nóminas de lo que resta del año, el pago a comisión también porque se paga cada mes, gasolinás, internet, Telmex, que es indispensable para que pueda trabajar la administración, los laudos, que es dinero que ya no nos llega, ajustes cuatrimestrales, también que es dinero que ya no llega y los adelantos de participaciones con lo que se pagó a aguinaldos el año pasado, también es dinero que ya no ingresa al municipio.

Y tenemos un aproximado también de unos 400 de deuda que hay en proveedores, que no se les ha pagado a algunos desde enero, marzo, que se les deben facturas desde entonces. Y lo que nos da un déficit de 1,460,500 más o menos, porque nosotros estimamos que de aquí a que cierre el año nos va a ingresar un total de 3.144.023.97. Ahí está el déficit que les digo de un millón. No sé si me expliqué bien o si tienen alguna duda.

Regidora Hosana: Yo tengo un par de dudas. Por ejemplo, ¿el avalúo que marca aquí en las cuentas es el del terreno?

Tesorera Ing. Ángela: Sí.

Regidora Hosana: ¿Cuál es el valor del terreno?

Presidenta Lic. Julieta: El valor catastral que nos dio el perito es de un millón más o menos. Esto no es algo que nosotros nos saquemos de la manga, es algo que se solicita a través del registro público de la propiedad del Estado. Entonces, ese es el avalúo que se hizo para que nosotros pudiéramos considerar que vendiendo la propiedad pudiéramos cerrar el año fiscal en números verdes y no tener un déficit para el siguiente año.

Regidora Hosana: ¿ya tienen comprador?

Presidenta Lic. Julieta: No hemos hecho todavía público.

Regidora Hosana: Está la tienda de las 3Bs, que está en todo el cañón. Bueno, yo lo digo porque mi amiga Lupita me comentó. Y ellos llegan y te rentan por 20 años. Entonces, sería no deshacerse del terreno y tener un rentero. Y pagan muy bien, pagan creo que 5 años por adelantado.

Entonces, esa es una opción muy importante para que el municipio se quede con el terreno.

Presidenta Lic. Julieta: Sería interesante tener una reunión con los encargados de esa línea de tiendas, porque si es de interés el mercado que puede ofrecerles a



**ACTA DE CABILDO N° 32
SESION ORDINARIA N°16**

Seguimos cumpliendo

ellos el municipio, con todo gusto pudiéramos generar un convenio que nos permita que a final de cuentas también se le haga una construcción a la propiedad y que quede dentro de, sigamos siendo los propietarios. Pero sí decirles que esto es de carácter urgente.

Nosotros ya tenemos un avance, ya nos hemos sentado a hacer mesas de diálogo con los posibles encargados de las mesas en las negociaciones entre la legislatura para que pase, no sé cómo le llaman a la legislatura.

Síndico Lic. Isaías: Ya tengo el dato. El valor que está asignado, que me lo asignó el perito evaluador que está en el registro público, es de \$998,719 pesos, cobrando el metro cuadrado a \$410 pesos, que ahorita actualmente se está vendiendo en \$800 el metro, aquí los fraccionadores, ahí está con 15 metros de precio, es un lote grande y ya tiene todos los servicios, y no estamos casados con alguien que se la queramos vender a fulanito.

Si tienen ustedes la posibilidad de presentar alguna propuesta o que alguien esté interesado, bienvenido.

Regidora Hosana: Otra duda es, cuando se hizo el convenio con el Seguro, ¿no se comprometieron otras propiedades?

Síndico Lic. Isaías: Se hizo la solicitud de dación en pago, ¿qué quiere decir esto? Que sí le ofrecimos propiedades al IMSS, se metió en la solicitud para, ya lo habíamos comentado, el domo de acá de arriba, la casa de salud de San Pedro y la de aquí de Barrio chino. Ese procedimiento es mucho más largo, ellos tienen que venir desde México a traer peritos, no se sabe cuánto, para que evalúen si están en condiciones de ser comprados por ellos, y de aparte, una vez que te lo aceptan, te lo compran al 60% del valor real.

Presidenta Lic. Julieta: Eso es algo que nos comentaron en la subdelegación, los administrativos nos dijeron, está sujeto a la evaluación pericial, pero no nada más del Estado, vienen desde México por parte de la subdelegación a una dirección alterna de topografía, a revisar los bienes inmuebles para saber si son o no aptos de ayuda o de servicio, o de utilidad para la misma delegación, para el IMSS en este caso. Entonces, no estamos 100% seguros de que les interese o no aceptar la dación de pago de la deuda. Que obviamente, si ellos lo aceptaran nosotros, casi nos ayudaría a liquidar el convenio que ya firmamos.

Pero es un procedimiento que dura bastante tiempo. Por ejemplo, el municipio de Guadalupe inició en dación de pago la alberca olímpica que tiene el municipio, pero ese procedimiento ante la legislatura tiene más de tres años, y apenas aceptaron, y todavía no se hace como tal el procedimiento para que pase a la desincorporación del municipio y se haya ahora propiedad del IMSS. Entonces, estamos hablando de un periodo de tiempo largo que a nosotros nos impide avanzar con los trámites y el objetivo de darle cumplimiento a un buen cierre de año fiscal sin afectar el sueldo, el salario de los trabajadores, y que no pasemos de alto las percepciones salariales que son obligatorias para nosotros otorgarles.

También decirles que es bien importante que consideremos que no nada más esta propiedad tenemos en incorporación y que pudiéramos ver la manera en la que, como dice la compañera regidora, si hay algún interesado en hacer una renta que nos ayude a nosotros solventar estos gastos, estamos o buscamos un comprador

AEM.

VMAG

[Handwritten signature]

A A U P

[Handwritten signature]

que pueda darnos el ingreso que el municipio requiere siempre y cuando se autorice por el ayuntamiento y siempre y cuando cumplamos con los requisitos ante la Legislatura. Esto no es competencia del municipio. Nosotros tenemos que hacer una pre autorización para que pase a la valoración de la Sexagésima Legislatura una vez juntado los requisitos o recabado los requisitos que nos exigen para que pueda ser apto a valoración.
No sé si tengan alguna duda al respecto.

Regidor Fernando: ¿La negociación del comprador se hace aquí en Cabildo, se hace con ustedes?

Síndico Lic. Isaías: Lo hacemos primero, vamos a decirlo así. Una vez que ya está autorizada la desincorporación, se puede hacer de manera interna y ya se les expone a ustedes.

El candidato es un fulanito, está ofreciendo tanto, porque incluso estábamos valorando venderlo a lo mejor hasta en tres, cuatro o cinco parcialidades, si se le hiciera muy pesado a la persona, pero sí, todo tiene que pasar por aquí para que quede aprobado.

Presidenta Lic. Julieta: Que lo ideal sería que fuera un solo pago liquidado, porque es lo que necesitamos para poder hacer el cierre de año.

Regidora Hosana: Sí, es que el costo no está caro y sí sería fácil de vender por donde está y porque tiene los servicios.

Y tiene los servicios. Entonces, un millón de pesos por dos mil cachos de metros no es caro...

Síndico Lic. Isaías: Y está en la esquina.

Está muy... Por ejemplo, si una persona lo comprara y le hiciera lotes... La subdivisión. Ahí salen como tres o cuatro lotes y... Le saca el triple. Como están ahorita los lotes.

Regidora Hosana: ¿Y nosotros podemos buscar comprador?

El síndico y la Presidenta: responden, Sí.

Regidora Hosana: Yo sí te recomiendo, porque me comentaron que fue con Vizcaino la rentaba en la orilla, las BBB, y él no te hizo porque...

Síndico Lic. Isaías: Responde, pues le afecta.

Regidora Hosana: En Juchipila ya está, en Jalpa ya hay tres, porque la que está a un lado de la frutería también es una tienda de las BBB, la que está con los Velasco.

Entonces ellos construyen y el municipio seguiría siendo dueño del terreno. Y mi amiga Lupita me dijo que ellas...

Presidenta Lic. Julieta: Pues sería bueno si pudieras ayudarnos con buscar el contacto, tener la audiencia, con el encargado y ver en qué condiciones está y si le interesa. Primero, porque ellos hacen su estudio de mercado.

Si el municipio no les da para hacer una inversión, no lo hacen. Pero si están interesados y tienen la voluntad de querer invertir dentro del municipio, pues qué padre estaría y qué bueno, porque seguiría siendo propiedad del municipio. Y si pagan por adelantado, pues mejor, porque nos ayuda a lo que estamos buscando.

Seguimos Cumpliendo

[Handwritten mark]

*XAV
AEM.*

UWAG

[Handwritten signature]

A A V P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Seguimos Cumpliendo
Eso está muy interesante. Entonces si tuvieras la oportunidad de ayudarnos con eso, te lo agradecería mucho. Pero sí, esto es en carácter de urgencia, porque la realidad es que, por donde le veamos, el gobierno del Estado no apoya nada.

No hay ningún beneficio para Huanusco que se sienta en el acta.

Regidora Hosana: ¿Y cómo podemos ir a pedir ayuda a Huanusco?

Presidenta Lic. Julieta: Es que no es de su interés. Ellos saben perfectamente cuáles son las afectaciones que están haciendo mensualmente a los municipios.

Nosotros hemos ido a preguntar, oye, ¿por qué? Y no nada más es Huanusco. Pregunten en cualquier municipio y el déficit de ingresos a los municipios es exactamente el mismo. No hay apoyos de nada.

Entonces está triste, pero tienen que saberlo. Es la realidad por la que estamos pasando y no son problemas que yo esté provocando, no es porque Julieta diga no les quiero pagar, no es porque Julieta diga pues a ti no, pero a ti sí. No, estamos dándole prioridad a la atención de los gastos primarios y urgentes que no podemos escatimar.

Entonces, pues que no vengan a vendernos la idea de que el municipio no quiere colaborar, de que el municipio no quiere nada, pues cuando la realidad es otra y está por escrito, tenemos los oficios, tenemos la manera de comprobarle a la gente lo que el gobierno del Estado sí está haciendo mal, en todos los sentidos. Y financieramente hablando, pues aquí lo estamos viviendo y padeciendo nosotros sin sueldo y sin nada. Y aumentándonos a eso nos quieren obligar a que les demos la homologación salarial a los oficiales de seguridad pública.

Yo no voy a entrar en un convenio, aunque lo exija la ley, aunque la legislatura me lo pida, para que un director o un elemento de seguridad pública gane más que una persona que tiene una Licenciatura, que tiene un doctorado o una maestría con tres veces más responsabilidad administrativa que un oficial de seguridad pública. No pueden ganar más que un administrativo de los que están aquí, porque para empezar los números no nos dan, porque para seguirle los ingresos tampoco nos dan. No están ayudándonos a generar los ingresos, no nos están dando dinero y sí nos quieren obligar a que nosotros aumentemos el salario.

Este año quieren que se aumente el 12% del sueldo a todos los trabajadores. Y a mí no me parece justo, digo, los que trabajan y tienen el mínimo, está bien, se les tiene que subir el sueldo. Pero entonces, ¿qué sucede también con los administrativos y con los directores de primer nivel? No tienen derecho a que se les aumente el sueldo, no tienen más responsabilidades que cualquier administrativo, claro que las tienen.

Y también es privar de los derechos salariales y eso también es un delito. Entonces, yo les dije, si se les sube, se les va a subir a todos. Y si se ajusta a pagar, se va a ajustar a pagar a todos y si no, ya no se les va a ajustar a pagar a nadie.

Porque nosotros nos estamos limitando de recibir un sueldo, ya van a ser dos quincenas, y estamos sujetos, si nos salen las cosas como lo planeamos con los ingresos, y no nos salen con la sorpresa de que nos siguen quitando dinero, les

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
AEM.

[Handwritten signature]
A A V P

[Handwritten signature]

VMAG



**ACTA DE CABILDO N° 32
SESION ORDINARIA N°16**

vamos a poder pagar hasta el 10 de diciembre. Y no me parece justo, porque la responsabilidad también la llevamos nosotros. Entonces, las condiciones están en esta situación, estamos en esta situación.

No es una situación fácil y sé que es una situación que incomoda y siento que nos incomoda a todos. Porque sí estamos sujetos al sí quieren y al haberse. Cuando en realidad aquí se está afectando a todo el municipio.

Con el tema del congelamiento de las cuentas, a cuatro municipios se les congeló después de Huanusco y esos cuatro municipios se descongelaron antes. ¿Con qué intención perjudicar a Huanusco? Para que no tenga servicios básicos, para que no pudiéramos ejecutar las obras que ya están aprobadas de fondo 3, para que no pudiéramos ejecutar fondo 4, para que no pudiéramos pagar proveedores, para que llegemos al colapso del municipio. ¿Qué le interesa perjudicar tanto a Huanusco? Si nosotros no pagamos, si no hacemos las obras de fondo 3, ese dinero se reintegra a la federación y te dicen, no lo ejecutaste, no lo ocupas.

Para el siguiente año, si no te gastaste estos tres o dos millones que te quedan de fondo 3, para el siguiente año no te toca más. Y según las estadísticas que se hicieron del INEGI en esta ocasión, en Huanusco hay gente que come nada más una vez al día. En Huanusco hay hambre, sí seguimos siendo un pueblo marginado.

Y si nosotros no somos conscientes de todas estas afectaciones, pues entonces ¿qué estamos haciendo por nuestra gente? A mí sí me molesta, a mí sí me molesta y a mí sí me incomoda que se nos afecte de esta manera. Porque no es un tema personal, es un tema de responsabilidad administrativa a favor de la gente del Estado y a favor de la gente de los municipios. Entonces esta es la situación por la que estamos atravesando.

Regidora Hosana: ¿En el INEGI están estadísticas?

Presidenta Lic. Julieta: Estas son las estadísticas que se acaban de sacar en esta última encuesta que se hizo en el estudio de campo. Ya están por publicar, pero se van a dar cuenta de la realidad por la que sí estamos pasando.

Regidora Mtra. Patricia: Quiero hacer una pequeña intervención.

En mi caso es de esa abstención, siendo como que podría haber algunas otras opciones, es un millón de pesos que están valorando el terreno, de buscar la opción, me parece excelente la que propone la regidora, de buscar la manera de no deshacerse del predio. Más que nada representamos las voces de nuestro municipio, yo sé, entiendo perfectamente los números, pero ¿qué tanto vale la pena hacerlo? Porque la gente no lo va a comprender. Y realmente yo no quiero ser parte de esto, porque yo estoy segura que en la calle a mí sí me van a reclamar.

Presidenta Lic. Julieta: Yo creo que es parte de su responsabilidad.

Regidora Mtra. Patricia: Pero también mi responsabilidad es salvaguardar los recursos del municipio, y siento que no valdría la pena sacrificarlo, porque puede

Handwritten notes in blue ink: 'XGV', 'AEM.', and 'UMAG'.

Handwritten notes and signatures in blue ink: 'A A U P' and several illegible signatures.



**ACTA DE CABILDO N° 32
SESION ORDINARIA N°16**

Seguimos Creyendo

haber otras opciones. **Presidenta Lic. Julieta:** ¿Usted conoce alguna otra opción? ¿O pudiera presentar alguna alternativa?

Regidora Mtra. Patricia: Aquí la regidora nos presentó una.

Presidenta Lic. Julieta: Eso sería una. Suponiendo que a la empresa no le interesara por el estudio de mercado y que no le fuera retribuirle la inversión, ¿qué sugiere usted que hagamos? Para no tener un déficit y no entrar el año debiendo no uno, sino dos millones, sin tener los proveedores liquidados.

Regidora Mtra. Patricia: Pues en principio busco un préstamo, obviamente.

Presidenta Lic. Julieta: Usted sabe los intereses.

Nosotros ya valoramos todas estas condiciones. Ya fuimos, no con uno, sino con dos instituciones bancarias, y no somos aptos para tener un crédito en el ayuntamiento. Nosotros lo consideramos.

Además, las tasas de interés que pudieran ofrecer al municipio son dos o tres veces más caras de lo que estamos pagando nosotros ahorita. Yo no me voy a ir del municipio entregando una administración peor de la que ya tenemos, porque aquí la obligación de nosotros es dar la solución a los problemas. Entonces, yo entiendo su participación, pero a mí no me da miedo que en la calle se me juzgue, ni que me reclamen porque nos hicimos de un bien inmueble, cuando la realidad de la administración la conocen ustedes.

[Handwritten signature]

Si la gente o no lo comprende afuera, es responsabilidad del ciudadano si quiere o no comprenderla. Las reuniones de cabildo son públicas, y cualquier ciudadano que tenga la duda puede venir, además de que se publican en las páginas oficiales, en donde se les suben todas las actas de lo que se dice, de lo que se habla, de lo que se acepta, y de lo que se abstienen los compañeros y miembros del Ayuntamiento. Aquí yo creo que va un poquito más allá de cómo se perciba no políticamente el vender o no, o desincorporar o no una propiedad.

*XGW
AEM.*

Yo creo que va más allá del que se nos diga o se nos juzgue, por hacer un acto de responsabilidad como primeros responsables de llevar las riendas del Ayuntamiento. Porque ustedes a partir de hoy son conscientes del déficit que tenemos para el cierre de año fiscal.

Síndico Lic. Isaías: Yo quiero decir algo.

Así como tenemos ese bien, tenemos muchos otros más. Bueno, ese bien recientemente se adquirió porque el fraccionamiento no lo donó y no lo tiene que dar. Igual el fraccionamiento que está encabezando usted también tiene un área de donación.

UMAG

El fraccionamiento de las hacienditas también tiene un área de donación. El barrio chino tiene varias áreas de donación. En una de ellas fue donde se hizo el hospital. Y tiene más pedacitos, que son áreas de donación. El fraccionamiento de la mesita que está próximamente aponerse los servicios que está atrás de IMSS también tiene unas áreas de donación. Ahí son dos lotes de 20 por 30.

Así como tenemos esas propiedades que les estoy comentando, también tenemos otras propiedades acá, pegadas a donde está el... con mi tío Arnulfo, aquí atrás, donde está el auditorio. Ahí también hay otro lote. Eso no se consideró meter porque a lo mejor posiblemente este sí tenga más utilidad para el municipio porque está aquí en el centro y se puede abrir algo en un futuro.

A A V B
[Handwritten signature]

Seguimos Cumpliendo

Pero a lo que voy es que hacer la desincorporación no va a representar... Mayor pérdida. Mucha pérdida en cuestión a lo que ya se tiene. Porque realmente la utilidad no se le ha dado.

Y no se les da mucha utilidad a todos los... Bienes inmuebles. A todos los inmuebles que ya tenemos nunca se les ha dado utilidad. Entonces esto solamente ayudaría un poco a solventar esto.

Sí estamos obligados a aplicar muchas medidas que son las que estamos tomando en cuenta a partir del 2026 en cuestión de poder recaudar más dinero. Sí estamos obligados a hacer eso porque esto solamente sería un respiro. Esto no sería la solución a todos nuestros problemas.

Pero sí nos ayudaría bastante. Y es contemplando que como les digo no son terrenos que estén dándoles el uso que quisiéramos y que posiblemente un inversionista así se los pudiera dar. O posiblemente alguien que tenga ganas de inyectarle dinero aquí a Huanusco lo pudiera hacer.

Por ejemplo, pues como se ha visto acá en las hacienditas, un señor compró todos los lotes de enfrente para hacer locales. En Huanusco tenemos muchos contratistas, y tenemos mucha gente con mucho dinero en el extranjero, más que en Jalpa y en Tabasco, la gente de esos municipios nos lo ha dicho. Y ahora sí que hay que darle las condiciones, yo quisiera decirlo así, para que se animen a invertir aquí en Huanusco.

Sí, yo también entiendo su preocupación, y al igual que usted, yo también le busqué en su momento, y le buscamos todos, y estuvimos viendo todas las posibilidades. No habíamos considerado lo de rentar el terreno, la verdad.

Regidora Hosana: Es que es algo nuevo que se está dando, pero yo pienso que todos somos responsables de buscar solución a eso.

Síndico Lic. Isaías: Sí, claro, claro.

Regidora Hosana: Porque, pues quizás unos de aquí tenemos otro trabajo y otra fuente de ingresos, pero los trabajadores, pues de aquí depende todo su salario. Entonces, si podríamos hacer algo para ayudar, yo pienso que contactar a la tienda.

Primero le voy a decir a mi amiga, porque su hermano ya rentó la mitad de su negocio en Juchipila, y la muchacha que me dijo que en Tabasco también, entonces no creo que sea tan descargado Huanusco. Inclusive si se le vende a ellos, ellos podrían pagar el doble de lo que se vale. Y si se vende, de verdad que se venda, y se solvente el desahogo de la cuenta un poquito, pues no sé, no sé.

Es una cuestión que todos tienen que valorar, cada quien valora a su criterio.

Síndico Lic. Isaías: Sí, claro, claro.

Presidenta Lic. Julieta: Y les repito, pues es una cuestión que no depende del municipio.

Es ante la legislatura, ya la comisión encargada de la valoración de lo que nosotros estamos proponiendo. Estamos sujetos a ello. De cualquier forma, es mi obligación mostrarles los números que tenemos.

Es mi obligación que ustedes estén enterados de la situación por la que estamos atravesando. Y es mi obligación pedirles también que se integren a darle solución a los problemas, porque es de nuestra competencia. Al final es nuestro trabajo.

AEM.

DAUP



UMAG

Seguimos Creyendo

Regidora Hosana: Mi última pregunta es si nosotros también podemos difundir o buscar ya sea un inversionista, o ya sea un comprador.

Presidenta Lic. Julieta: Claro que sí. Todo lo que sea para generar impacto positivo y desarrollo en nuestro municipio es competencia y es trabajo de todos, no nada más como regidores, sino como ciudadanos responsables del municipio.

Entonces sí es de nuestra incumbencia y sí tienen toda la facultad de poder hacerlo, de poder buscar la manera de darle solución y de tener un mejor ingreso que nos aporte y nos ayude a generar las finanzas del municipio. Y no sólo las finanzas del municipio, sino también el desempeño laboral que pudiera tener la gente dentro de la cabecera municipal. Entonces también quiero que sepan que estamos trabajando en otros temas porque no es nada más deshacernos de lo que ya tenemos, sino buscar la manera de recaudar.

Estamos instruyendo, aparte del personal, porque vamos a hacer los cambios de uso de suelo de quien tiene rústico a suelo industrial, de las casetas de Sabro pollo, de la fábrica de Rancho Nuevo. Estos predios ya no van a pagar predial como rústicos, sino como zona industrial se van a hacer las mediciones correspondientes alternas a los metros de construcción que tengan. Vamos a hacer las solicitudes correspondientes con los encargados para que se acerquen a pagar las cosas que no han hecho el municipio.

Los permisos de construcción son cosas que se deben y estamos trabajando en eso. Estamos buscando la manera de sanear todo lo que conlleve el ingreso del municipio porque es competencia de todos. Lo estamos haciendo.

Regidora Mtra. Patricia: Exactamente, en recaudación yo estoy segura de que va a aumentar en el próximo año. Entonces, no todo es malo, hay cosas positivas, hay esperanza de que pudieran mejorar las finanzas. Por eso te digo que, a lo mejor, yo lo observo así como el hecho de vender una propiedad para que sea un acto de desesperación, así lo pudiera entender, pero bueno, hay que valorar que realmente vaya avanzando porque sí puede haber las condiciones de que mejoren las finanzas.

Presidenta Lic. Julieta: Estamos considerando que si tengamos un ingreso mayor por lo que se está haciendo en Catastro, de lo que se lleva de avance de la recatastración y de la cartografía que se hizo por parte de la empresa que vino a hacer los levantamientos topográficos con DRON, se está terminando y se considera nada más terminar la cabecera municipal, no vamos a alcanzar a meter Rancho Nuevo y San Pedro, que son comunidades que también se van a comenzar con la recatastración, porque acabamos de mudar también el programa de Catastro y porque se está haciendo una supervisión de manzana por manzana en la cabecera municipal de lote por lote porque sucede que no coinciden las claves catastrales con el espacio que sí tenemos en físico, sucede que una propiedad con una clave está mal acomodada a lo que sí corresponde, entonces se está revisando expediente en físico, plano físico, plano que tenemos digital y clave catastral para hacer la mudanza al nuevo programa que se nos va a permitir la incorporación nueva, ajustada y con los diámetros de construcción que sí tiene cada propiedad para poder hacer el cobro correspondiente, por ejemplo hay propiedades que este

[Handwritten signature]

AEM

[Handwritten signature]

A A U R
[Handwritten signature]



**ACTA DE CABILDO N° 32
SESION ORDINARIA N°16**

Seguimos Cumpliendo

año aumentaron un 200% en construcción pues ahora van a pagar ese incremento del 200%

Regidora Hosana: Esa es otra cosa que te va a reclamar la gente entrando al año que, porque les cobran más y van a echarle malo a Julieta, pero es algo que todos aprobamos porque es algo que marcaba la ley.

Síndico Lic. Isaías: Aparte es en relación a lo que tienes construido.

Regidora Mtra. Patricia: No le están robando nada a nadie

Presidenta Lic. Julieta: Entonces eso es algo muy positivo, pero yo vuelvo a lo mismo de la realidad y el escenario que sí tenemos va a seguir habiendo recortes presupuestales y nos van a llegar otros dos laudos de más de un millón de pesos entonces probablemente ese millón de pesos es más que se recaude en el predial es el millón de pesos que nos van a descontar para poder pagar los laudos prácticamente quedaríamos estando iguales no considerando que va a haber aumento de gasolinas, no considerando que va a haber aumento de los recibos de la CFE, no considerando que va a haber aumento en el incremento de materiales que se usan en el Departamento de Obras Públicas todo aumenta significativamente un porcentaje anualmente, y no considerando que vamos a estar obligados a aumentar el 12% al salario de los trabajadores ese es otro porcentaje y eso es algo que también debemos de considerar el 11 o el 12, no estoy segura pero sí entonces y no considerando que los permisos económicos se terminan y algunas personas van a reincorporarse y vamos a ver que utilidad tienen y que trabajo representa o si o no es viable que todos regresen o que no todos regresen porque tenemos que ser conscientes de la situación, también decirles que ya hay compañeros que van a presentar su baja por tema de jubilación y que no vamos a agregar absolutamente nadie más en la nómina para que esos espacios queden libres y pueda ser un poco más de respiro, tener dos nóminas que no se estén pagando de más.

Síndico Lic. Isaías: Por ejemplo, si no hubiera hecho los permisos económicos desde hace más tiempo nos hubiéramos quedado sin quincena, desde el inicio.

Presidenta Lic. Julieta: ahorita nos estamos ahorrando más de 40 o 60 mil pesos por quincena por los permisos económicos que tenemos si ustedes hacen el retroactivo de este tiempo que tenemos sin pagar eso y aun así no ajustamos para nosotros desde antes de la fecha nosotros ya no hubiéramos tenido quincena entonces todo esto si nos lleva a un acto desesperado si usted lo quiere mencionar así, si es un acto desesperado porque es mi responsabilidad al final de cuentas es a mí a la que se me dice, es responsabilidad de la presidenta municipal darle solución a este problema es responsabilidad de la presidenta que los trabajadores tengan su sueldo, si lo es, entonces si es un acto desesperado para poderle dar solución a un problema que yo no provoqué pero que si es de mi responsabilidad resolverlo, entonces bajo esas circunstancias es que se hace la propuesta, quiero que se les entregue una copia a cada uno de la iniciativa que tenemos que proponer a la legislatura y que ahí faltaría agregarles los requisitos que nos piden que es el avalúo catastral que es la constancia de libertad de gravamen los planos catastrales que tenemos que hacer aquí en municipios la copia de la escritura completa etcétera, etcétera, que es lo que nosotros vamos a proponer si es que se autoriza, ocupamos las dos terceras partes de la votación del ayuntamiento así lo exige la norma y vamos a proponer la votación.

HA
RAW
AEM.
VMAG

[Handwritten signature]
A.A.V.P.
[Handwritten signature]

Seguimos Cumpliendo

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación la **aprobación del proyecto de decreto que autoriza solicitar a la legislatura del estado anuencia para la desincorporación del régimen de dominio público al privado un inmueble patrimonio del municipio de Huanusco, Zacatecas y su ulterior enajenación**, obteniendo **Mayoría Simple de votos** con 4 votos a favor y 4 abstenciones.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,

A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,

A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,

Abstención, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,

Abstención, C. Hosana Silva Silva,

A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,

Abstención, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,

Abstención, C. Alan André Venegas Pérez.

Motivo de abstención Regidora Hosana: yo lo quiero valorar para ver los planos con lo que acaba de mencionar la presidenta yo estoy en valorarlo ya que me presenten los planos, abstención para valorarlo.

Motivo de abstención Regidora Mtra. Patricia: pues ya lo comenté, porque pudiera haber otra opción, alguna otra manera de solucionar esto.

Motivo de abstención Regidora Vanesa y el regidor Alan: el mismo motivo que la Regidora Hosana.

Presidenta Lic. Julieta: Yo le encargo que las traiga maestra, por favor, porque voy a hacer una petición aquí al síndico para que desde este momento les explique antes de que se vayan, ahorita que pasen a la oficina del síndico que les entregue una copia del plano que les entregue una copia de lo que nos entregaron en el registro público, que es el avalúo para que ustedes vayan, para que ustedes corroboren la información.

Regidora Hosana: Es el que nos mandaron, pero se borró.

Presidenta Lic. Julieta: es que no estaba completo pero es el que se les va a imprimir ahorita es el que le dimos lectura y es el que se les va a imprimir ahorita para que ustedes se lo lleven para que se lleven una copia del plano que se les entregue ahorita de catastro y para que ustedes hagan la valoración correspondiente de los ajustes al precio que nos dio el perito evaluador, para que vean que no es un invento que yo les diga, la propiedad vale lo que se les propone, sino que viene del registro público de la propiedad y voy a hacer una reunión extraordinaria nada más para esto, una vez que ustedes ya lo hayan valorado para presentarlo ante la Legislatura.

Regidora Hosana: Yo necesito unos 2 o 3 días para valorarlo, analizarlo y buscar.

Secretaria de Gobierno Lic. Mirna: Entonces, no se aprueba porque nada más tiene cuatro votos a su voz.

Síndico Lic. Isaías: ¿Cuántos somos aquí ahorita?

SUMAG

Seguimos Construyendo

Secretaria de Gobierno: Son ocho, son cuatro. Yo tengo yo tengo la son dos terceras partes si vas a hacer una reunión extraordinaria vas a ocupar son dos terceras partes.

Presidenta Lic. Julieta: Aun así, yo uso mi voto de calidad.

Secretaria de Gobierno Perdón, Sí, se aprueba por mayoría simple, se aprueba por mayoría simple de votos, con cuatro votos a favor y cuatro abstenciones.

Regidora Hosana: Sería cinco por el voto de calidad.

Secretaria de Gobierno: Cinco por el voto de calidad de la Presidenta Municipal.

Síndico Lic. Isaías: Pero igual, sí se ocupa las dos terceras partes, yo pienso que en su momento...

Regidora Hosana: Yo el fin de semana estudio busco y trato de buscar una opción y si no hay una opción, pues también le voy a dar a conocer al municipio la situación de Huanusco porque también es responsabilidad mía que esto funcione, entonces yo voy a decir el municipio de Huanusco está así, así, así estas son las pruebas, estamos buscando ya sea un comprador, alguien que rente porque pues no voy a decir que no y no puedo buscar una solución tampoco yo.

Presidenta Lic. Julieta: Yo te sugeriría que eso lo hiciéramos hasta que primero lo aprobáramos aquí, pero hasta que la Legislatura hasta que la legislatura nos apruebe, porque pudiera decir a alguien yo estoy interesado, pero si la legislatura no lo ve positivo, pues vamos a quedar mal nosotros ofreciendo una propiedad.

Regidora Hosana: Por eso es que ya sé que tengo una solución

Regidora Mtra. Patricia: Igual, este, no quiero obstruir absolutamente nada, espero me comprendas también y pues vamos a ayudar.

Síndico Lic. Isaías: Sí, y que quede claro este punto, el que quede aprobado aquí no quiero decir que ya está la venta garantizada todavía nos falta algo entonces es un filtro nomás e igual si autoriza también allá la legislatura y no lo vendemos no pasa nada ya quedaría sujeto para que en un futuro sí se pudiera vender.

Presidenta Lic. Julieta: Aquí estaría interesante que en la próxima reunión que tengamos extraordinaria para ver este punto trabajemos las dos cosas a la par que vayamos de la mano buscando quien quiera rentar y nos dé el dinero que necesitamos y que también nosotros vayamos por la otra vía, por si aquí no le interesa nosotros si podemos buscar un posible vendedor y el cierre de año tenemos, estamos contrarreloj para darle solución y buscar la alternativa, pero pudiéramos ir o arrancar al mismo tiempo con las dos opciones y al final de cuentas pues irnos por la que se dé ¿De acuerdo? Entonces, les agradezco Todavía no Sí, les agradezco de todas formas la intención de participar, de sumarse a darle solución a este problema que sí es responsabilidad de todos y de que sí nos llevemos la tarea de buscar una alternativa que nos ayude a dar la solución.

Entonces, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día que son los asuntos generales. Gracias Tesorera.

Onceavo punto del orden del día, asuntos generales.

ASUNTO GENERAL 1: SOLICITUD DE FUSION DE UN PREDIO URBANO

Yo tengo algunos asuntos generales que agregar a la presente y voy a comenzar con el primero que es una solicitud dirigida a su servidora donde dice.

Handwritten marks and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'AAUP' and 'VMAG'.



**ACTA DE CABILDO N° 32
SESION ORDINARIA N°16**



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
RAMO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
NUMERO: 003
EXPEDIENTE: C.E.-II.-25

ASUNTO: Se autoriza fusión.

**C. REGINO GALVEZ ORTEGA
HUANUSCO, ZAC.
P R E S E N T E:**

En atención a su solicitud de fecha 01 de diciembre de 2025 y recibida en esta dirección de Obras Públicas en la misma fecha, y con fundamento en los artículos 266, 268 y 270 del código urbano vigente en el estado, le comunico a usted que esta Presidencia Municipal autoriza la fusión de un predio urbano, ubicado en lado norte de la población, Huanusco, Zacatecas, una vez que hemos recibido copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

El predio que se fusiona de dos fracciones:

FRACCION I: Tendrá una superficie total de 190.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias al Norte con 10.00 metros colinda con lote 49 y lote 50, Al Este con 19.00 metros colindando con lote 46; al Sur con 10.00 metros colindando con calle Haciendas y al Oeste con 19.00 metros colindando con Fracción II.

FRACCION II: Tendrá una superficie total de 151.88 m2, con las siguientes medidas y colindancias al Norte con 3.00 metros colinda con lote 49, Al Este con 19.00 metros colindando con Fracción I; al Sur con 12.40 metros colindando con calle Haciendas y al Oeste con 20.45 metros colindando con calle Potrerros.

GA

MA

*Recibido 01/12/2025
Dulce Danily*

A A U P

VMAG

*XGW
AEM.*

[Signature]

[Signature]

PLAZA PRINCIPAL NO. 8. HUANUSCO, ZACATECAS. C.P. 99670 - TEL. (463) 957 06 30 - 957 0608



**ACTA DE CABILDO N° 32
SESION ORDINARIA N°16**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
RAMO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
NUMERO: 003
EXPEDIENTE: C.E.-II.-25

Quedando la fusión de la siguiente manera:

FUSION: Tendrá una superficie total de 341.88 m2, con las siguientes medidas y colindancias al Norte con 13.00 metros colinda con lote 49 y lote 50, Al Este con 19.00 metros colindando con lote 46; al Sur con 22.40 metros colindando con calle Haciendas y al Oeste con 20.45 metros colindando con calle Potreros.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
Huanusco, Zac. A 01 de Diciembre de 2025

El Presidente Municipal

Lic. Julieta Isamar Camacho García.

Director de Obras y Servicios Públicos

Nicolás Medina G.
C. Ing. Nicolás Medina González

lav
AEM.

A A U P

C.c.p.- C. Arq. Jose Luis de la Peña - Secretaria de desarrollo urbano, vivienda y ordenamiento territorial.
C.c.p.- Archivo.
C. LIC. JICG/ ING.NMG/ARQ.ANE

VMAG

AEM.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Seguimos Creyendo

HUANUSCO
AYUNTAMIENTO
2024-2027

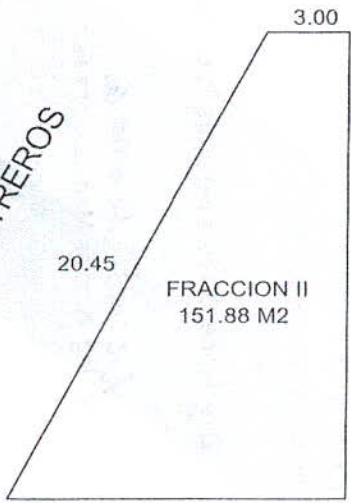


ACTA DE CABILDO N° 32
SESION ORDINARIA N°16



LOTE 49

CALLE POTREROS



19.00

FRACCION I

CALLE HACIENDAS

PLANO DE:	P R E D I O U R B A N O	
PROPIETARIO:	REGINO GALVEZ ORTEGA	
UBICACIÓN:	LADO NORTE DE LA POBLACION, HUANUSCO, ZAC.	
CONTENIDO:	ELABORACIÓN DE PLANO PARA ESCRITURA	S I N E S C A L A
		FECHA NOVIEMBRE 2025

plano elaborado en base a los datos presentados por el interesado

PLAZA PRINCIPAL NO. 8 HUANUSCO, ZACATECAS, C.P. 99670 - TEL. (463) 957 06 30 - 957 0608 4

[Handwritten signature]

AAUP

VMAG

AEM.

AAUP

Seguimos Construyendo
2021-2027

HUANUSCO
MUNICIPIO



ACTA DE CABILDO N° 32
SESION ORDINARIA N° 16

PLAZA PRINCIPAL NO. 8, HUANUSCO, ZACATECAS, C.P. 99670 - TEL. (463) 957 06 30 - 957 0608



PLANO DE:	P R E D I O U R B A N O	
PROPIETARIO:	REGINO GALVEZ ORTEGA	
UBICACIÓN:	LADO NORTE DE LA POBLACION, HUANUSCO, ZAC.	
CONTENIDO:	ELABORACIÓN DE PLANO PARA ESCRITURA	S I N E S C A L A
		FECHA NOVIEMBRE 2025

plano elaborado en base a los datos presentados por el interesado

55

UAG

FRACCIONAMIENTO CAMPO REAL

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

En la ciudad de Huanusco perteneciente al Estado de Zacatecas a los 18 días del mes de octubre del año de 2022, comparecieron por una parte el C. REGINO GALVEZ ORTEGA, por conducto de su apoderado legal el C. LUIS MANUEL RINCON VILLA a quien en lo sucesivo se le denominará como **VENDEDOR** y por la otra parte el C. DANIEL SÁNCHEZ a en este convenio se denominará como el **COMPRADOR**. Todos mexicanos, mayores de edad y con capacidad legal para contraer y obligarse para celebrar el presente contrato de compra y venta bajo las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

PRIMERA: El C. LUIS MANUEL RINCON VILLA, soltero de profesión arquitecto, originario del municipio vecino de Tabasco, Zacatecas, con domicilio en calle Zaragoza #134 col. Centro de Tabasco Zacatecas, que representa al C. REGINO GALVEZ ORTEGA mediante poder notarial.

SEGUNDA: El C. DANIEL SÁNCHEZ de ocupación Servidor Público con domicilio conocido en la calle García Salinas número 12 colonia centro Huanusco Zacatecas 99670

CLAUSULAS

PRIMERA: El C. LUIS MANUEL RINCON VILLA, vende cede y trasfiere al C. DANIEL SÁNCHEZ, una fracción de terreno marcado con el número 47 y 48 de la manzana 3, ubicado al norte de la cabecera municipal de Huanusco , en el predio denominado **Fraccionamiento Campo Real** ,este predio con las siguientes medidas y colindancias ; lote 47 manzana 3, con una superficie de 190.00 m2 ; al norte mide 10.00 mts , colinda con lote 49, al oriente mide 19.00 mts colinda con lote 46, al sur mide 10.00 mts colinda con calle haciendas , al poniente mide 19.00 mts colinda con lote 48 de esta misma manzana 3. lote 48 manzana 3, con una superficie de 151.88 m2; al norte mide 3.00 mts , colinda con lote 49, al oriente mide 19.00 mts colinda con lote 47, al sur mide 10.00 mts colinda con calle haciendas, al poniente mide 20.45 mts colinda con la calle potreros,

AAUP
VMAG

Seguimos Cumpliendo

Fecha: 2021
S/E:
SEP:
2021

Superficie: 2-43-58.99 HAS

Localización

Plano: LOTIFICACION
Propietario: REGINO GALVEZ ORTEGA
Ubicación: Lote No. de la Lotificación
Zacatecas

Faccionamiento Interes Social
CAMPO

Superficie	Lote	Superficie
M-1	12	4546.30 M2
M-2	24	4610.03 M2
M-3	24	4866.18 M2
M-4	14	2796.30 M2
TOTAL	74	16,518.81 M2



PROPIEDAD PRIVADA ACCESO

SUPERFICIE LOTIFICADA: 14,002.51 M2
 ÁREA DE DONACIÓN: 2435.90 M2
 SUPERFICIE VIALIDAD: 7,040.50 M2
 SUPERFICIE TOTAL: 24,338.99 M2

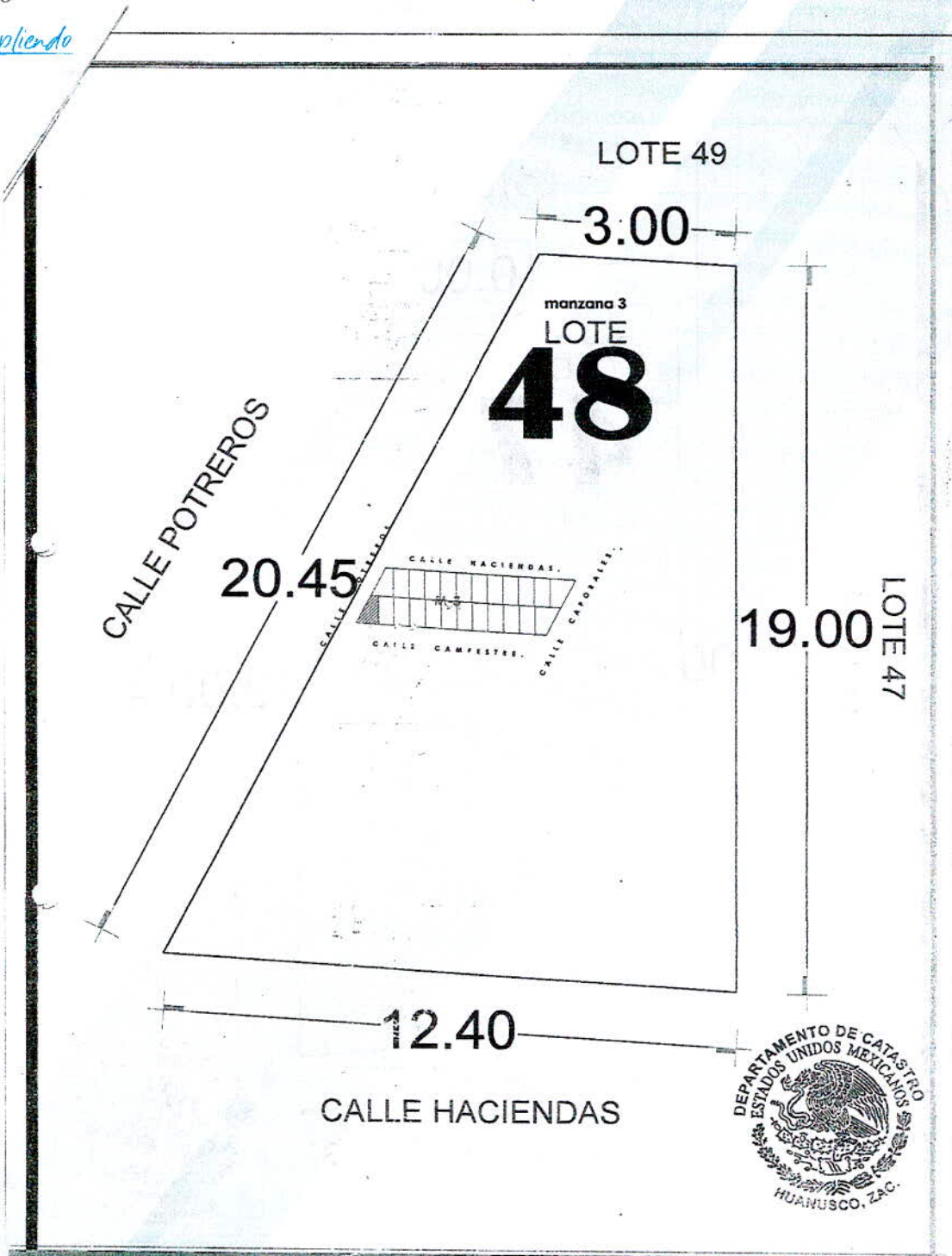
[Handwritten signature]

A A U P
XAV
AEM.

[Handwritten signature]

VHAG

A A V P
XG
AEM.



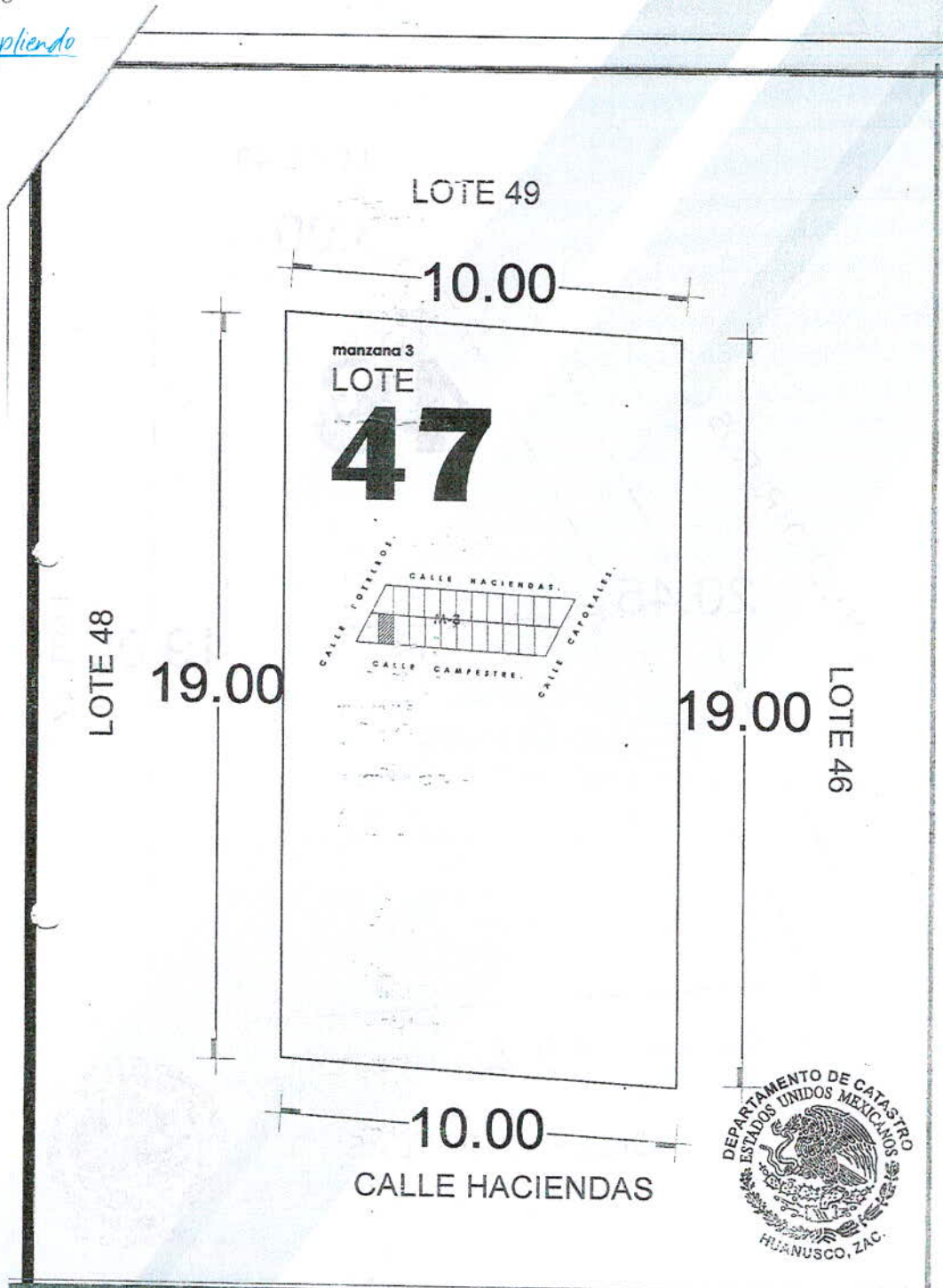
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Fraccionamiento Interes Social CAMPO REAL		Plano URBANO	Ubicación Lado Norte de la población	Huanusco Zacatecas
escala S/E	Superficie 151.88 m2	Localización		
fecha Septiembre				norte

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

XGV
AEM.

[Handwritten signature]

PAUP

[Handwritten signature]

VMAG

Fraccionamiento Interes Social CAMPO REAL		Plano URBANO	Ubicación Lado Norte de la población	Huanusco Zacatecas
escala S/E	Superficie 190.00 m2	Localización		
fecha Septiembre				 norte

ASUNTO: SOLICITUD

LIC. JULIETA ISAMAR CAMACHO GARCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL
HUANUSCO, ZAC.
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo solicitarle de la manera más atenta, me pueda apoyar con **LA FUSIÓN DE 2 LOTES UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO "CAMPO REAL"**. Con el fin de realizar una sola escritura de los lotes antes mencionados.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención al presente, quedo a sus órdenes.

AEM.

ATENTAMENTE
HUANUSCO, ZAC.
14 DE NOVIEMBRE DEL 2025


C. DANIEL SANCHEZ.

A A U B

Fracción II: Tendrá una superficie total de 151.88 m², con las siguientes medidas y colindancias al **Norte** con 3.00 metros colinda con lote 49, al **Este** con 19.00 metros colindando con Fracción I; al **Sur** con 12.40 metros colindando con calle Haciendas y al **Oeste** con 20.45 metros colindando con calle Potreros.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación de la **aprobación de la solicitud del C. Daniel Sánchez para la fusión de dos lotes en el fraccionamiento Campo Real con el número 47 y 48 de la Manzana 3**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 8 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

ASUNTO GENERAL 2: PAGO DE PASIVOS (PAGO DE PROVEEDORES 2025)

No	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	IMPORTE
01	PAGO DE PASIVOS (PAGO DE PROVEEDORES 2025)	HUANUSCO	\$ 322,486.51

Presidenta Lic. Julieta: me comentaba ahorita en la Arq. Hemos estado haciendo los balances financieros de todos los fondos y el IMSS, de acuerdo a las facturas y a lo que ya nos mandó para hacer los pagos se hizo un reajuste y nos están sobrando de lo que nosotros teníamos considerado abonar al IMSS 322 mil 486 pesos que yo les solicito me autoricen usarlos para el adelanto de los pagos de pasivos que ya tenemos pendientes a los proveedores de este año 2025, como pueden ser ferreteros, pueden ser gasolineros pueden ser refaccionarios de lo que es primario y que nos permite seguir funcionando esa sería la propuesta, que estos 322 mil pesos que sobraron del reajuste que nos da el pago al IMSS lo podamos autorizar y usarlo en el abono a los pagos que tenemos pendientes a los proveedores.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación la **aprobación del pago de pasivos para proveedores del 2025, de acuerdo al reajuste que se hizo por**

los pagos otorgados al IMSS, de fondo 4 con un importe de \$322,486.51, obteniendo Mayoría Absoluta con 8 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Presidenta Lic. Julieta: Expresa, no sé si alguien tiene algún otro asunto general que hagan ahora en la presente Es momento Igual si no es un asunto general y hay algún tema de interés que pudiéramos abordar para que quede expuesto y asentado en el acta también pueden hacerlo ¿Alguna pregunta? ¿Alguna duda? ¿De algún tema que se tenga pendiente? ¿Alguna duda? ¿Nada?

Regidora Hosana: Puedo hacer un comentario que le mandó hacer la comunidad de la luz acerca de la pavimentación de una calle, ellos están solicitando 3 toneladas y media de cemento y ellos van a poner la arena, la graba y la mano de obra.

Presidenta Lic. Julieta: ¿Cuánto? 3 toneladas y media.

Regidora Hosana: Si quiere que lo haga por escrito, el señor que llegaba hoy a Estados Unidos, yo le sugerí que viniera personalmente o que me hiciera llegar la solicitud.

Regidora Mtra. Patricia: ¿Cuál calle es?

Regidora Hosana: Es una privada. Tengo el teléfono del señor, no sé cómo se llama Bueno, sí sé es Refugio Rentería, es el señor que solicita

Presidenta Lic. Julieta: Es la calle de las escaleras, ¿no?

Regidora Hosana: Yo creo. Él dice que él pone el material y la mano de obra, lo único que solicita es el cemento.

Presidenta Lic. Julieta: Muy bien Ahorita lo consideramos por el momento y de aquí al cierre de año la verdad es que no vamos a poder

Regidora Hosana: Sí me comentó una vez que te dejó una hoja de si pudiera entrar

Presidenta Lic. Julieta: Si entregando el año pudiéramos ayudarle con ese cemento por el momento sí, no de aquí al cierre de año, no por las condiciones en las que estamos. Pero sí tuvimos las solicitudes y ojalá ya en enero tengamos condiciones más óptimas para poder seguir dando esos apoyos de vivienda. También decirles que compartimos en redes sociales. Hace un momento apoyos para mejoramiento de la vivienda en paquetes que nos ofrecen de Zacatecas, son varios.

A A U P







Por si conocen a alguien, alguien interesado que quiera hacerlo pues nada más es venir aquí al Departamento de Obras Públicas Se apartan con 200 pesos para que quede su paquete anotado y se liquidan al día que se les entregue.

Regidora Hosana: ¿Son paquetes de qué perdón?

Presidenta Lic. Julieta: Son paquetes de apoyo a la vivienda. Les voy a decir más o menos así rápidamente.

Es apoyo en kit de negocio que por ejemplo es un quemador, una parrilla, una plancha una freidora, el toldo mesas y tanques de gas por 8.500 pesos

El kit forestal que es carretilla motosierra un hacha y una planta de luz por 7.200 pesos.

El precio de 5 láminas de 4 metros y 2 montañas por 5.200 pesos

Tinacos en 1.650 1.430 que ya no son de asbesto ya son del material que se nos marca la norma.

Ventiladores de techo por 3.300.

Los paquetes de apoyo a mejoramiento de la vivienda que tienen los calentadores solares de 12 tubos la bomba, los tramos de tubos el sanitario, la base y el tinaco por 7.700.

Los colchones individuales, matrimoniales, queen y king y las estufas ecológicas también por 3.200 pesos.

Las cisternas que son de 2.500 litros en 4.000 pesos.

El precio de la cisterna de 3.000 en 5.000.

La cisterna de 10.000 en 26.000.

Son paquetes que tienen un ahorro significativo si los hacen comparativos con el precio del mercado afuera y quien guste aprovechar pues están empezando a tomar los pedidos en el Departamento de Desarrollo Económico.

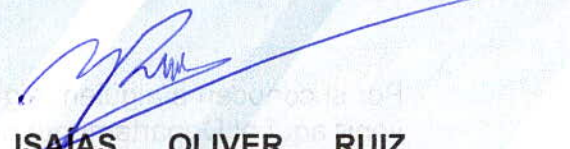
No sé si hay alguna otra duda.

Doceavo punto del orden del día, que es clausura de la asamblea, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal hace uso de la voz, manifestando, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día viernes veintiocho de noviembre del dos mil veinticinco, doy por clausurada la Décima Sexta sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Huanusco, Zacatecas, Por lo tanto los acuerdos tomados en esta sesión tienen la validez jurídica correspondiente por quien en ella interviene y les agradezco a todos su participación su asistencia y la voluntad para juntos poder dar la solución a los problemas que tenemos que insisto es responsabilidad de todos Muchas gracias y que tengan bonito fin de semana.



**LIC. JULIETA ISAMAR CAMACHO
GARCÍA**

PRESIDENTE MUNICIPAL



**LIC. ISAIAS OLIVER RUIZ
HERNÁNDEZ**

SÍNDICO MUNICIPAL

Alejandro Esquivel M.
**PROFR. ALEJANDRO ESQUIVEL
MUÑOZ**

REGIDOR



**C. VANESSA MARGARITA ÁLVAREZ
GUERRERO**

REGIDOR



Hosana Silva S.
C. HOSANA SILVA SILVA

REGIDOR

C. FERNANDO MÁRQUEZ CASTAÑEDA

REGIDOR



MTRA. PATRICIA MÁRQUEZ RUIZ

REGIDOR



C. XIMENA GARCÍA VELASCO

REGIDOR

Alan André Venegas Pérez
C. ALAN ANDRÉ VENEGAS PÉREZ

REGIDOR

UMAG

